

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVIII.—NUM. 21.560.

Madrid.—Jueves 22 de Febrero de 1917.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LEY CONTRA EL ESPIONAJE EN LOS ESTADOS UNIDOS

El fracaso del bloqueo de los alemanes

El aprovisionamiento de submarinos en el litoral español

MASQUISMO

Hemos dicho en estas columnas que el trompado bloqueo submarino es un fracaso ridiculo. Vamos a repetirlo, porque los datos nuevos recibidos últimamente prueban que tuvimos razón sobrada para afirmarlo así.

Una nota del Almirantazgo inglés dice lo que sigue:

En el período del 1.º al 14 de febrero han llegado a puertos británicos 4.053 buques ingleses, 227 aliados y 497 neutrales, que forman un total de 4.777, y han salido 3.928 buques, 225 aliados y 361 neutrales, que suman en conjunto 4.514, dando así un promedio diario de 290 ingleses, 16 aliados y 35 neutrales que se hicieron a la mar, y 280 ingleses, 16 aliados y 26 neutrales que llegaron.

Estas cifras no comprenden los pesqueros ni los buques de cabotaje, ni ningún género de barcos de arqueo inferior a 100 toneladas. Comparando sus totales con los de barcos hundidos, se ve que la tan anunciada campaña submarina, emprendida por Alemania en el mes de febrero, no ha ocasionado hasta ahora la pérdida de un buque por cada cien de los llegados y salidos de los puertos británicos.

Ahora bien, ¿se puede decir que una nación que en quince días tiene en sus puertos un movimiento de nueve mil doscientos noventa y un buques—sin contar los pesqueros, los barcos de cabotaje y todo navío de menos de cien toneladas—es bloqueada por sus enemigos?

Ya sabemos que hubo un periódico de Madrid que el 1.º de febrero dijo categóricamente que, para primeros de marzo, Inglaterra, arruinada por los submarinos, pediría la paz humilmente. Ya sabemos que, como obediendo a una consigna, ese y otros colegas germanófilos repitieron a diario que Inglaterra está vendida en los mares, que los ingleses se mueren de hambre en sus islas, que Alemania y Austria, con su bloqueo, han acabado ya virtualmente la guerra.

Pero sabemos también que quienes escriben esos artículos graciosísimos—personas inteligentes en su mayoría—no creen una palabra de lo que afirman. Cumplen su misión sobre la tierra. Les dan una orden, y la obedecen sin discutir. Están en su derecho de ser autónomos. Nosotros estamos también en el nuestro, demostrando, con hechos irrefutables, que el famoso bloqueo submarino es un extraordinario bluff.

Ha llegado a Francia, por vía marítima y sin tropiezo alguno, la segunda expedición de soldados lusitanos. Como la primera, no tuvo novedad durante la travesía. El submarino que de las costas de España había ido a las costas del Sudoeste y que cerca de Burdeos torpedeó a un navío español, celiópsose prudentemente al percibir a la flota de transportes, escoltada por destroyers y cruceros rápidos, que se dirigía a la desembocadura del Garona, procedente de las playas de Portugal.

La cifra media de entradas y salidas por los puertos franceses fue, en los dos primeros meses de febrero, de 92 barcos diarios. En la tercera semana ha subido a 108, ó sea a la normal del año de 1916.

Poco a poco, los neutrales se aperceben de que las cosas no han variado sustancialmente desde la nota célebre de los Imperios centrales. Y reanudan sus servicios marítimos.

Una estadística de los últimos torpedeamientos probaría que las tres quintas partes de ellos, por lo menos, han sido realizados en el litoral de la Península ibérica y de los archipiélagos adyacentes. Es una predilección que no puede satisfacerse. Resulta que Alemania y Austria declararon que bloquearían a Inglaterra, Francia é Italia. Resulta que el bloqueo a España es realidad.

Y es lo más triste que la bloquean gracias a complicidades punibles y vergonzosas. Verdaderamente, los españoles estamos desempañando, desde 1.º de febrero del año actual, un papelito de los menos airosos. Pero hay compañeros que sin haber leído a Sacher-Masoch, son masochistas decididos. Les gusta que les den con la badilla en los nudillos. Por algo un colega no les llama germanófilos, sino badilófilos. Y tiene razón...

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Golpe de mano fracasado.

París (Torre Eiffel), 21. Comunicado de las oficinas de la noche: «Actividad de ambas artillerías en la región de la Butte-du-Mésnil y sobre la orilla derecha del Mosa, hacia el bosque de Courrières y de Bézonvaux.»

Los disparos de la artillería francesa han originado un incendio en las líneas enemigas en la orilla Oeste del Gran Chene.

Un golpe de mano alemán contra uno de los pequeños puestos franceses del sector de la Ferme-des-Chambrettes ha fracasado ante nuestro fuego.

El día ha transcurrido con tranquilidad en el resto del frente.»

ALEMANIA

Tranquilidad en los frentes.

Koenigswusterhausen, 21. Ningún acontecimiento importante en los diferentes teatros de la guerra.

RUMANIA

Pequeños encuentros.

Carnarvon, 21. Al Norte de Dornavatra, en la frontera occidental de Moldavia y en la región montañosa entre Kasin y el valle de Sussitza, pequeños encuentros entre patrullas y débil bombardeo de artillería.

AUSTRIA

Avión derribado.

Viena, 21. Frente ruso.—No ha cambiado la situación.

Frente italiano.—Durante la tarde aumentó la intensidad del fuego de artillería en el frente de la costa.

Durante la noche, un aviator enemigo lanzó algunas bombas sobre nuestras posiciones del Carso y algunas poblaciones de las cercanías, sin causar daños.

En el sector de Judicaria, nuestras ametralladoras derribaron un avión enemigo al Este del Monte Cadria.

El piloto pereció, y el observador fué gravemente herido.

Teatro Sudoeste de operaciones.—No se señalan acontecimientos de importancia.

EL BLOQUEO DE LOS NEUTRALES

Lo que se propone Alemania.

Cristiania, 21. El corresponsal en Berlín del Tidans Teng telegrafía a su periódico que el Lokal Anseiger dice, comentando las declaraciones hechas en Inglaterra acerca de la nueva campaña submarina, que el número de buques hundidos no representa exactamente el efecto principal de la campaña, cuyo primer resultado es la intimidación de la Marina mercante neutral, que, dejando de navegar, privaría a Inglaterra de la alimentación indispensable.

LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

Agencia de espionaje.

Nueva York, 21. M. Hearst, principal agente de Alemania en América, acaba de ser descubierto como director de una agencia de espionaje cuyo campo de acción estaba establecido en Inglaterra.

Los documentos que se le remitían, él los enviaba desde América a Alemania.

Se le instruye proceso.

Nueva ley.

Londres, 21. El Senado americano acaba de aprobar una ley sobre el espionaje, dando al Gobierno poderes amplísimos.

Durante los debates, un senador declaró haber más de 100.000 espías alemanes en los Estados Unidos.

Contra el espionaje.

Washington, 21. El Senado de los Estados Unidos ha votado una ley de espionaje por 60 votos contra 1, estableciendo severísimas penalidades para aquellas personas que sean acusadas de conspirar contra la neutralidad de los Estados Unidos ó de espionaje en asuntos de defensa nacional.

Regula la conducta y movimientos de marinos internados, y establece nuevos castigos para fraudes relacionados con pasaportes. Autoriza al Presidente para embargar y detener municiones ó buques que las lleven, si están destinadas a enemigos de cualquier nación con la cual los Estados Unidos se hallen en paz.

EN LAS COSTAS ESPAÑOLAS

El «Victoria Eugenia».

BARCELONA, 21. Los tripulantes del transatlántico Victoria Eugenia, que fondeó esta mañana, refieren que al pasar frente a Tarragona, fué detenido el buque por un submarino austriaco, uno de cuyos oficiales, acompañado de algunos marineros, subieron a bordo, pretendiendo hacer prisioneros a ocho ingleses que viajaban en el transatlántico.

Los pasajeros protestaron, y el capitán se opuso rotundamente a que se llevaran prisionero a ningún pasajero, por estimar que el buque se hallaba en aguas españolas.

Después de alguna discusión, el capitán logró imponer su criterio, y los austriacos desembarcaron, continuando el transatlántico su viaje sin más novedad.

El «Perey» torpedeado.

VALENCIA, (Miércoles, noche.) Ha fondeado en el puerto, procedente de Marsella, el vapor inglés Bankdale.

A su bordo ha traído seis naufragos de la goleta inglesa Perey Roy, hundida por un submarino alemán a 30 millas de la isla Cabrera, cuando venía de Nápoles a Santa Pola.

El cónsul los atendió.

Luego de evacuar en el Consulado las diligencias prevenidas a bordo del mismo, el Bankdale continuó el viaje a Gibraltar.

Llegada de naufragos.

BARCELONA, (Miércoles, noche.) Se han entregado en la Comandancia de Marina los restos del torpedero hallado por unos pescadores en Palamós flotando en las aguas frente al puerto.

Procedentes de Valencia han llegado 30 tripulantes de los vapores italianos Oriana y Provence, torpedeados frente a Villajoyosa.

Buque inglés que burla el bloqueo.

TARRAGONA, (Miércoles, noche.) Son dos los buques torpedeados por submarinos, el Giuseppe, italiano, de la matrícula de Spezia, y el sueco Skogland de Helsingborg.

Han llegado cinco botes con 36 naufragos de ambos buques.

Logró entrar en el puerto el vapor inglés Rictor, armado con un cañón.

Sostuvo lucha con un submarino. Trae un muerto y tres heridos.

ALEMANIA POR DENTRO

La carestía de la vida.

Collano (Italia), 21. Un italiano que hace años vivía trabajando en el ducado de Baden, y que ha conseguido por fin regresar a su patria, cuenta que le ha extrañado mucho encontrar a su llegada a Italia todas las tiendas abiertas, con multitud de compradores, y vida normal en las ciudades.

En el ducado de Baden, el aspecto de las ciudades es impresionante.

La carestía de los víveres es enorme.

La ración autorizada diariamente se compone de una mezcla de arroz, de avena y de productos químicos en polvo.

Los otros alimentos se cotizan a precios fabulosos.

Uno de los detalles que cuenta aclara bien las condiciones del espíritu público.

Los curas católicos y los pastores protestantes van de casa en casa enseñando litografías del Kaiser pávido, delgado y entristecido.

«He aquí—dicen—qué condiciones se halla reducido el Emperador por culpa de sus enemigos de la Entente.»

Hay que mantenerse firmes y salvar a la patria y al Kaiser.»

Huelga en la casa de Krupp.

Londres, 21. Dicen de Amsterdam, que 17.000 obreros de la fábrica de Krupp en Essen se han declarado en huelga, reclamando aumento de sueldo.

Muchos de ellos han sido enviados al frente.

EN INGLATERRA

Una prohibición.

Londres, 21. La Gaceta de Londres dice que se prohibirá a todo buque, excepto a los navios británicos y aliados, entrar en el puerto de Plymouth hasta nueva orden.

LA GUERRA SUBMARINA Y LOS ALIADOS

Medidas de precaución.

Londres, 21. La Gaceta de Londres publica un aviso bajo la ley de defensa nacional, según el cual, ningún buque que no sea de nacionalidad británica ó aliado, podrá entrar en el puerto de Plymouth hasta nuevo aviso.

La «Gaceta» también publica una orden del Almirantazgo, prohibiendo el empleo de pilotos aliados en los puertos y aguas jurisdiccionales del Reino Unido, desde é incluyendo Great Yarmouth, hacia el Norte, hasta llegar a é incluyendo St. Abbs Head.

Una resolución.

Londres, 21. Hoy se ha publicado una nueva y severísima reglamentación de bloqueo, en contestación a la campaña submarina alemana, que establece que cualquier barco que se encuentre en el mar «camino de ó procedente de países neutrales que tengan acceso a territorios enemigos, sin detenerse en puertos británicos ó aliados, serán considerados como llevando carga destinada al enemigo ó de origen enemigo, y serán conducidos ante el Tribunal de presas para ser examinados, y en caso necesario para ser subastados.»

FUERA DE EUROPA

La situación en Persia.

Londres, 21. Lord Curzon, hablando en la Cámara de los Lores, hizo el relato de la marcha de las tropas mandadas por sir Percy Sykes hasta Ispahan y Teherán, ó sea una distancia de cerca de mil millas, en condiciones durísimas y peligrosísimas.

Como resultado de esa expedición, el orden ha sido restablecido en una región considerable, y un Gobierno favorable a los aliados tiene el Poder en Teherán.

El objetivo del general Sykes era organizar en Persia meridional una fuerza de gendarmería de 11.000 hombres del Gobierno persa; pero mandados por oficiales ingleses.

Actualmente sir Sykes posee una fuerza de 5.000 hombres con una escolta de 800 indios.

Lord Curzon espera que sir Sykes podrá pronto salir de Shiraz, donde se halla ahora, y limpiar los campos de guaridas de ladrones y bandidos que infestan esa región de Persia.

Al mismo tiempo, una segunda fuerza, mandada por el mayor Keith, ha conseguido pacificar la Persia oriental.

Lord Curzon ha declarado que el Emir de Afghanistan ha quedado fiel a sus compromisos con Inglaterra, habiéndose negado a ser seducido por las tentadoras ofertas del Pandjáb.

Quedan todavía tropas turcas que echar de Persia; pero la seguridad de las regiones petrolíferas está casi asegurada.

EN OCCIDENTE

Bissolati en Verdun.

París, 21. El ministro italiano Bissolati acaba de visitar la fortaleza de Verdun. Ha demostrado gran interés en llegar en peregrinación hasta el fuerte de Douaumont. En pocas palabras ha recordado que su amor hacia Francia nació en los días de su infancia en que vivió los regimientos franceses bajar a las llanuras lombardas para ayudar al triunfo de la unidad italiana; él ha glorificado a Verdun, que como el Marne, dijo, ha salvado a la humanidad y permitido la preparación del último asalto, que será duro, sangriento, pero libertador.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Los navios hundidos.

París, 21. Lista de navios hundidos, comunicada a las siete de la tarde:

El día 18, el vapor inglés, de 3.242 toneladas, Corso; un buque pesquero de 989 toneladas de la matrícula de Boulogne, y otro pesquero de 2.979 toneladas, también de Boulogne.

El día 20, el Fall of Afton, velero noruego de 1.965 toneladas, y el día 21, el Dukat, vapor noruego de 1.452 toneladas.

Buques hundidos.

Koenigswusterhausen, 21. Londres.—Lloyd comunica el hundimiento de las goletas Terre Neuve, Nayola y Darowoholey.

La Haya.—El ministro de Negocios Extranjeros ha recibido del cónsul general holandés en Londres la confirmación del hundimiento de los vapores Costnarsun (2.313) y Compenberg (1.608); ambos vapores cargados de carbón de Inglaterra a Las Palmas.

Cristiania.—El ministro del Exterior recibió la noticia del hundimiento de los siguientes vapores: Thorguy, de Cristiania (734); Darbulden, de Krageroe (1.327); Rutenfeld, de Cristiania (1.744); Cabo, de Cristiania (1.254) y Juno (2.416).

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Los prisioneros.—Regreso a la patria.

Genova, 21. El miércoles, a las cuatro de la mañana, pasó un convoy compuesto de 399 heridos graves, un oficial y cinco suboficiales de la Marina francesa, total 405 repatriados.

Los serbios fueron capturados en 1914, y venían del campo de concentración de Mauthausen, donde están reunidos los prisioneros inválidos.

Se quejaban todos del mediano alimento é insuficiente desde hace un año.

Dos marinos franceses hechos prisioneros en Palo y Cattaro provenían del campo Deutch Gabel, en Bohemia, donde fueron también mal alimentados.

Grouich, ministro serbio en Berna, recibió a sus compatriotas en la frontera, (Agencia Radio.)

Recepción de Vandervelde.

Roma, 21. La recepción hecha en honor del ministro belga Vandervelde, en Milán, que ha venido a tomar conocimiento oficialmente de la contestación de los obreros italianos al llamamiento de los obreros belgas, ha constituido una imponente manifestación de solidaridad de las Potencias aliadas. Los ministros Bonomi y Comandini han dado la bienvenida a Vandervelde. Vandervelde, en nombre de todos los trabajadores belgas, ha terminado su discurso con las palabras siguientes: «Es el deber de todos el luchar sin descanso y sin desfallecimiento hasta la victoria, con el fin de que triunfe la santa alianza del derecho y la libertad.»

M. Comandini dijo: «Los que han conocido a Bélgica antes de la guerra, ese país maravilloso de arte y de trabajo, no pueden soñar en Bélgica martirizada, sin que un grito de execración salga de su alma.»

Un pacifista que se retira.

Nueva York, 21. Mr. Henry Ford se ha retirado de la Conferencia neutral de la paz que debe celebrarse en Stokholm; pero los miembros de Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca y Suiza han decidido continuar trabajando sin su apoyo.

La guerra en los aires

La aeronáutica militar llegará a ejercer una influencia decisiva sobre el resultado de la guerra?

y III

Si admitimos que Alemania pueda perfeccionar sus aeroplanos y emplearlos contra la flota británica, sería injusto negar que los aliados se hallarían en condiciones de responder a estas agresiones con ataques a la Armada germanica, puesto que hasta hoy no existe superioridad teórica ni práctica por parte de los Imperios centrales en el respecto que analizamos.

Y además, dada la capacidad de unos y otros, los perfeccionamientos copiarían en breve plazo y asistiríamos a una agudización de la guerra aérea por parte de ambos bandos beligerantes.

Y conste que para que la actuación de aviones y dirigibles fuese decisiva en el aspecto que comentamos, deberían ser inutilizados ó hundidos gran número de grandes navios de guerra británicos, sin que la escuadra alemana sufriese pérdidas sensibles, pues en el caso de que las bajas de Inglaterra se redujesen a algunas unidades, y en el caso de que Alemania sufriese, en unión de su rival, pérdidas considerables, el problema del manifiesto desequilibrio actual quedaría en pie, y la marcha y resultado de la guerra no experimentarían variaciones vitales.

Segunda hipótesis: Agudización de la guerra aérea, al objeto de sembrar el terror en la población civil.—Seremos breves en el análisis de esta cuestión, pues pocas palabras bastarán a demostrar lo irrealizable del proyecto de obligar a la paz a tres grandes naciones, produciendo el espanto en los combatientes.

¿Qué hechos serían necesarios para lograr semejante resultado? Porque la semidestrucción de algunas ciudades aisladas en Inglaterra, Francia é Italia (de Rusia no hablamos, pues fría, imposible é inmensa, asistiría al incendio de algunas de sus poblaciones con estocismo sereno, cierta de que la paz, que no le pudo ser impuesta luego de la pérdida de Polonia, no vendría nunca por esta senda), la semidestrucción de ciudades aisladas, decimos, sólo provocaría en las naciones aliadas explosiones de cólera, y la represalia surgiría veloz y devastadora.

Así, pues, deberían recibir la visita frecuente de miles de dirigibles y aviones, no ya Londres, París, Roma y poblaciones más ó menos alejadas del teatro de la guerra, sino centenares de grandes, medianas y pequeñas ciudades. Y en cada una deberían ser lanzadas muchas toneladas de explosivos una y otra vez.

Porque para lograr que ingleses, franceses é italianos implorasen la paz, sería preciso que un tanto por ciento crecido de los habitantes de Inglaterra, Francia é Italia experimentasen la acción repetida de formidables bombardeos aéreos.

Y esta empresa se nos antoja tan fantástica como pretender demoler los fuertes de Verdun con tiro de ametralladora.

Se dirá que bastaría que una sola de las grandes naciones aliadas fuese presa del terror para que, descompuesto el bloque, se derrumbase con estrépito.

Pero también es irrealizable la idea con solo una nación, y Alemania y sus aliados, en todo caso, sufrirían las sangrientas represalias de Inglaterra, Francia, Italia y Rusia reunidas. Serían precisos miles y miles de aviones y dirigibles para obtener algún éxito, y las tripulaciones, aparatos y reservas de ambos no se improvisan en unos meses. Y además, paralelamente a este hipotético crecimiento del poder combatiente de las flotas aéreas austro-alemanas, aumentaría la capacidad ofensiva de las escuadras aliadas, pues estas naciones no se hallan en modo alguno en situación de dejarse distanciar en alta escala por Alemania y Austria-Hungría.

Tampoco estimamos factible que la actuación de los dirigibles y aviones austroalemanes pueda ser decisiva en todo respecto.

Tercera hipótesis: Predominio total de la aeronáutica de Alemania y sus aliados sobre la de sus adversarios como garantía del triunfo.—Si en plazo brevísimo lograsen los aviaadores y aeronautas austroalemanes adueñarse por completo de los aires, y los aviones de caza, bombardeo y reconocimiento de las naciones aliadas que intentasen elevarse fuesen destruidos, y los globos «sachichas» y trenes de cometas no pudieran sostenerse en la atmósfera, y en cambio los múltiples servicios que llena la quinta arma llegasen a cumplirse en toda su integridad por los pilotos del bando contrario, se produciría un gran cambio en la situación militar, que tal vez pudiese llegar a tener el carácter de decisivo.

Pero para que el cambio aludido llegara a darse sería necesario que todos, absolutamente todos los elementos que integran la aeronáutica dominasen a los del partido opositor, y las realidades de la guerra aérea pregonan muy alto que ese estado de cosas se halla muy lejos de existir. Francia, Inglaterra, Italia y Rusia cuentan con magníficas

fábricas, estuendos ingenieros especialistas, varios miles de pilotos, centenares de ellos de primer orden, y en cuanto a la perfección de los aeroplanos, cada día se afirma más la imitación por parte de Alemania de los grandes modelos franceses.

Y esto parece indicar que los constructores del otro lado del Rin estiman en mucho las soluciones encontradas en Francia, y las aplican a sus aparatos.

Podrá darse perfectamente el caso de que un tipo de avión reúna copiosas perfecciones y domine cierto tiempo a sus rivales; pero antes o después, la caída en manos del enemigo de alguna que otra unidad hará que el secreto se rompa, y de ahí no pasará la cosa.

Examinando serenamente las fuerzas aéreas de ambos bandos, estimamos que es totalmente imposible que las aeronaves de los Imperios centrales logren el dominio completo de los aires. Y sin este requisito no se produciría el desequilibrio enorme, necesario para la decisión de la guerra.

Cuarta hipótesis: Ruptura del bloqueo por las fuerzas aéreas.—Bastará decir que el abastecimiento de varios pueblos con muchos millones de habitantes exige cientos de miles de toneladas, para comprender que 100 ó 200 dirigibles, en el caso improbable de que lograsen llevar a cabo de un modo regular el servicio a ellos encomendado, no acertarían a mejorar de un modo apreciable la situación.

Esta idea es sencillamente una utopía y no insistiremos, pues, sobre ella.

Resumen: Impresión de conjunto.—Examinadas las cuatro hipótesis que se nos antojan más verosímiles, y habiendo resultado de este examen que la aeronáutica de los Imperios centrales no es aún un arma suficientemente poderosa para actuar de elemento decisivo, aplicaremos también a las escuadras aéreas aliadas las consecuencias extraídas del precedente análisis, pues evidentemente tampoco lograrán los dirigibles y aviones de la Entente la destrucción de la flota enemiga ni obligarán a sus adversarios, anegados por el avance de centenares de ciudades, a implorar una paz sin condiciones, ni tampoco desterrarán de su natural elemento a los dirigibles y aviones de Alemania y sus aliados.

En suma, se puede afirmar que en la gran guerra que comenzó a mediados del año 1914, en la terrible guerra europea, la aeronáutica sólo actúa y actuará de elemento auxiliar de primer orden, de necesidad y rendimiento superior a toda ponderación; pero no llegará a poseer en modo alguno el carácter de decisivo que múltiples veces se ha pretendido asignarle.

Hoy, a Dios gracias, no se pueden destruir grandes ciudades con bombas aéreas; pero si los hombres son tan insensatos que, luego de la experiencia presente, se lanzan a otra contienda de aquí a diez ó veinte años... entonces, lector, la guerra aérea será horrosamente salvaje.

Y, naturalmente, aquellos pueblos que se hallen menos preparados, que cuenten con menores medios de defensa, serán los que sufran con mayor intensidad las consecuencias funestas de su imprevisión.

UN AFRICION

DE INGLATERRA

En la Cámara de los Comunes.

Londres, 21. En la Cámara de los Comunes declaró ayer Honor Law, en su contestación al grupo radical:

«No combatimos por expansión territorial, ni aun por obtener una gloriosa victoria que realice el honor de nuestros ejércitos, sino que luchamos única y exclusivamente para enseñar a quienes cometieron tantos crímenes que éstos no son beneficios nunca para sus autores.»

Sabemos que esta guerra fue impuesta al mundo por un cálculo muy pensado, y si la guerra terminara hoy y el militarismo prusiano siguiera en pie, ¿quién nos garantizaría

que no tendríamos que defendernos de otra agresión tan friamente planeada como ésta? Y entonces ¿podríamos defendernos en las mismas condiciones que hoy?

Hoy podemos impedirlo, y así haremos que no haya una segunda guerra púnica.

No comprendo ciertamente cómo pueden manifestarse ahora tales ideas y producirse esa agitación pacifista en el crítico momento en que la más importante de las naciones neutrales reconoce que la lucha está entablada entre la justicia y la injusticia, y ve que los desafueros de nuestros enemigos han llegado al límite en que la civilización se hace imposible y la vida intolerable para todo Estado neutral.» (Aplausos.)

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

Muerte del brigada Hauss.

París, 21. El brigada Hauss, que se distinguió repetidas veces en el servicio de aviación y había derribado cuatro aparatos enemigos en seis días, fue muerto en un combate habido entre varios aparatos franceses y alemanes.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Hundimiento del «Norman Cap».

Bilbao, 21. En las oficinas de D. Federico Echevarría se ha recibido un telegrama comunicando el hundimiento por un submarino del vapor noruego «Norman Cap», que había estado cargando hierro en el muelle de Bilbao, con destino a Francia. En el despacho se ordena sea suspendida la salida de otro vapor que está cargando ahora hierro para igual destino, por temor a que sea también torpedeado.

La goleta «Dorothy».

Londres, 21. Es inexacto haya sido hundida la goleta de Terranova «Dorothy», que ha llegado a su destino sin novedad.

Buques torpedeados.

París, 21. (Onch.) Lista de los vapores hundidos por submarinos enemigos: El 16 de febrero, el vapor italiano «Miba»; el 18, el vapor sueco «Stogilda» y el vapor italiano «Giuseppe»; el 19, el vapor italiano «Guido»; y el 20, el vapor inglés «Rosalie».

Un pesquero a pique.

Londres, 21. The Daily Chronicle afirma que ayer no fue hundido ningún buque, siendo la única víctima un pesquero de Terranova.

Un corsario.

Torre Eiffel, 21. ¡Atención todos los barcos!! Un corsario ha sido señalado el día 12 de febrero al anochecer a 185 millas Norte y a 15 Oeste de Madeira.

COMUNICADOS OFICIALES INGLATERRA

Trincheras asaltadas.

Londres, 21. A favor de un violento bombardeo, que destruyó completamente nuestras trincheras, y con la ayuda de lanzallamas, lograron ayer tarde fuertes destacamentos enemigos asaltar uno de nuestros pequeños puestos avanzados al Sur de Le Transloy.

Por nuestra parte, penetramos durante la noche en las posiciones enemigas al Este de Armentières y Este de Ipres, haciendo considerable daño en sus defensas.

El enemigo hizo volar ayer una mina al Sudoeste de Wischaete, sin hacer daños.

Durante el día bombardeamos con buenos resultados las trincheras enemigas cerca de Sully-Saillies, La Bassée, Messine y Wyszcaete.

ALEMANIA

Tentativas de avance.

Koenigsauerhausen, 21. Teatro occidental de la guerra.—Debido a la espesura de la atmósfera y de la lluvia, la actividad de los combatientes fue muy reducida.

Al Sudeste de Ipres y a ambos lados del canal de La Bassée se malograron intentos de avance ingleses, y cerca de Hillyer, ataques franceses entre el Mosá y el Mosela.

Al apoderarnos del punto de apoyo situado al Sur de Le Transloy el 19 de febrero, nos

apoderamos de dos oficiales y 36 ingleses, además de 5 ametralladoras.

Combates de vanguardia.

Teatro oriental de la guerra.—En algunos sectores del frente, principalmente en los Cárpatos forestales, y a ambos lados del valle de Ojitz, hubo luego de artillería y combates entre vanguardias.

Avances rechazados.

Frente macedónico.—A un intenso fuego entre el Vardar y el lago de Doiran siguieron al anochecer avances de destacamentos ingleses, que fueron rechazados.—Ludendorff.

RUSIA

Ampliación.

Petrogrado, 21. Frente occidental.—El enemigo, en número de un batallón próximamente, tomó la ofensiva en los sectores de Slaventine, al Noroeste de Podgairze; pero fue rechazado por nuestro fuego, y tuvo que regresar a sus líneas sin ventaja alguna.

Frente rumano.—Fuego por ambas partes y reconocimiento de exploradores.

Frente del Cáucaso.—Fuego entre patrullas exploradoras.

Mar Negro.—Uno de nuestros submarinos ha hundido cerca del Bósforo a un pequeño vapor y a ocho veleros.

Aviación.—Durante los días 18 y 19, en la región de Smorgene, nuestros aviótores trabaron varios combates aéreos, con éxito para nosotros.

Uno de nuestros dirigibles, pilotado por el teniente Tanson, tuvo un encuentro con dos aparatos alemanes, obligándoles a retroceder.

ITALIA

Ataques rechazados.

Collano, 21. El enemigo ha intentado de nuevo efectuar irrupciones contra nuestras líneas a la izquierda del torrente Maso (Valsugana) y al Este del torrente Vertobbizza (calle de Frigido); ha sido rechazado. Durante el día de ayer ha habido acciones intermitentes de la artillería, con mayor intensidad al Sur de la depresión del Opplio, en el alto Vanci y en el Carso.

Durante la noche pasada, uno de nuestros dirigibles ha bombardeado las barracas enemigas al Noroeste de Comeno (Carso), provocando vastos incendios. A pesar del violento fuego de la artillería enemiga, la aeronave ha regresado indemne a nuestras líneas.

EL BLOQUEO DE LOS NEUTRALES

Una protesta de Suecia.

Estocolmo, 21. El Gobierno ha encargado al ministro en Berlín proteste energicamente contra el torpedeo y hundimiento del vapor sueco «Varing», pidiendo al propio tiempo indemnizaciones.

LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

El Parlamento yanqui.

Washington, 21. El departamento de Estado ha requerido a la Comisión del gobierno del Senado para que active la votación del proyecto de autorización a Wilson para emplear la fuerza armada cuando lo juzgue oportuno. La Cámara ha aprobado, por 60 votos y 10 en contra, el proyecto relativo al espionaje, en el que se señalan fuertes penalidades contra los acusados de este delito.

Preparativos militares.

Torre Eiffel, 21. El corresponsal del Petit Parisien en Washington telegrafía, con fecha de 20 de febrero, que la situación en general continúa indecisa. La preparación a toda eventualidad continúa realizándose activamente. El Presidente ha hecho que le sometieran ayer un informe detallado de las fuerzas militares y navales de combate de los Estados Unidos.

Los ministerios del Ejército y de la Marina se apresuran a rellenar todos los huecos actuales de los cuadros, y creen que dentro de poco serán llamados los veteranos y los oficiales de la reserva del Ejército.

Es sabido que el número de los reservistas alemanes que han pasado la frontera para unirse a las tropas de Villa ó de Carranza ha aumentado considerablemente durante la semana pasada.

Detención de dos espías.

Washington, 21. Han sido detenidos dos individuos, acusados de haber infringido la ley que prohíbe toda empresa militar contra países extranjeros.

Trátase de un servicio de espionaje, hecho en Inglaterra, desde donde se enviaban los documentos a América y desde aquí a Alemania.

MR. GERARD EN ESPAÑA

La llegada a San Sebastián.

San Sebastián, (Miércoles, tarde.) Ha llegado el ex embajador de los Estados Unidos en Berlín, Mr. Gerard y su esposa. Acompañan al ex embajador dos secretarios particulares y varios diplomáticos.

En la estación fue recibido por el gobernador civil, Sr. Laserna, y el Sr. Escandón, hermano del marqués de Villavieja, quien es amigo de Mr. Gerard.

La Embajada de los Estados Unidos.

IRUN. (Miércoles, noche.) Después de comer, en el coche comedor del tren especial que ha traído a la Embajada de los Estados Unidos, salieron el embajador Sr. Gerard y su esposa, y pasaron en coche llegando hasta Fuenterrabia, donde visitaron el castillo de Carlos V.

Fueron acompañados los Sres. Gerard, por el jefe de Vigilancia, que fué delegado por el gobernador civil para que se pusiera a las órdenes del embajador desde que entró en territorio español.

Después marcharon a San Sebastián el embajador y su esposa.

También llegó aquí el personal de la Embajada para continuar el viaje a Madrid en el tren especial que saldrá a las nueve y veinte minutos de la noche, y llevará la marcha del itinerario del sudexpreso.

La reserva de Mr. Gerard.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Después de descansar, hasta las siete de la tarde no salió del Hotel Cristina Mr. Gerard. El embajador y su esposa invitaron a comer al gobernador.

Antes de la comida, dos periodistas lograron interrogar a Mr. Gerard, vienciendo la resistencia natural, pues dió órdenes concretas de no recibir a los periodistas.

Nos dijo el embajador que no podía decir nada hasta ponerse al habla con su Gobierno. Respecto al aprovisionamiento de Bélgica, guardó reserva, dado que desconoce hechos concretos.

Insistió en no querer hablar hasta que llegue a Washington.

La comida del embajador.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) El embajador de los Estados Unidos y su esposa sentaron a su mesa al gobernador civil y a los Sres. Escandón, capitán de fragata; Gerard, secretario; Osborne, Oshicho, Herter Scotten, Rives Mint, los doctores que estaban encargados del campamento de prisioneros, Reller Harms, Furbust, Langenbrill y Webster, y el doctor de la Cruz Roja, Mac Dill y Cosmich, nieto de Rockefeller.

Dice el embajador.

Terminada la comida, se dirigieron los señores Gerard a la estación, acompañados del gobernador civil, Sr. Laserna, y del Sr. Escandón.

En los andenes de la estación vió el señor Gerard un grupo de redactores de los periódicos locales, y preguntó al gobernador si eran periodistas, añadiendo:

«Siento mucho no poder hablar; pero si he de consignar mi gratitud por las atenciones recibidas desde que entré en España. Hablo algo el español desde que estuve en Méjico, soy aficionado a los sports y conozco la playa de Lisboa, que me parece más grande que ésta.»

Terminó diciendo: «Me hubiera gustado ver la población.» Preguntado por un periodista respecto al concepto que le merecía la obra del Rey de España en relación con los prisioneros, contestó afirmando que el Rey hacía una gran obra con los prisioneros y de mucha y elogiabile caridad.

Se despidió afable de los periodistas y subió al tren que acababa de llegar de Irun con-

duciendo las demás personas del séquito del embajador.

El tren especial está formado por tres coches-camas, comedor-cocina y un furgón. Antes de partir el tren, y en el momento de la salida, volvió a saludar Mr. Gerard el sombrero en mano.

No sabe el embajador si para regresar a los Estados Unidos embarcará en Cádiz ó en Coruña.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Bissolati y los héroes de Verdun.

París, 21. El ministro italiano M. Bissolati, que regresa de Verdun, ha manifestado a un redactor del Journal que los héroes de Verdun, mas que salvar a Francia salvaron a Europa entera y a la civilización, pues fue victoria internacional.

Muéstrase convencido de que la victoria de los aliados se obtendrá por la fuerza de las armas y la unidad del frente.

No debe haber—dice—frente francés, ni inglés, ni belga, ni italiano, ni ruso, sino un solo frente, el de los aliados, cuyo programa único también es derribar al militarismo prusiano.

La unidad de frente, ya realizada, se establecerá más aún este año, en el cual se levantará a cabo el esfuerzo supremo que nos ha de llevar a la victoria.

«Acabará la guerra el verano próximo».

Londres, 21. En un discurso pronunciado en el Stock Exchange, declaró Mr. Chamberlain:

«Nos acercamos rápidamente al momento decisivo de la campaña, que podrá terminar este mismo verano, si ponemos a contribución todos nuestros recursos y nuestras fuerzas.»

Solicitó también que el Stock Exchange cierre un día por semana.

DOS BOMBAS DE DINAMITA

En una fábrica de Bilbao

Nuestro querido colega «El País» dio lo siguiente:

«Exposición de dos bombas.—Daños de consideración.—El pueblo, indignado.—Comentarios.»

Por casualidad llega a nosotros el siguiente despacho de Bilbao, a pesar de la censura, que estorbó su transmisión:

«Bilbao, 21. En la fábrica de clavos y herraduras del Sr. Echevarría, y cuya producción vienen consumiendo casi por completo, desde el comienzo de la guerra, los aliados, estallaron esta mañana dos bombas de dinamita.»

«Debido a la circunstancia de no haber en la fábrica los operarios, no hubo desgracias personales que lamentar.»

«Los daños son de consideración. El hecho ha indignado a todo el mundo suponiéndose obra del espionaje alemán.»

«Los comentarios que se hacen con este motivo no son para transmitirlos. En ellos figura incluida la primera autoridad de la provincia.»

EXTRANJERO

D'Annunzio y Dalloys.

PARIS, 21. En la sesión celebrada hoy por la Sociedad de Hombres de Letras se ha concedido dos anualidades de la fundación D'Annunzio, que fueron concedidas una a D'Annunzio y otra a André Dalloys. (Agencia Radio.)

Las colonias danesas.

LONDRES, 21. La Cámara de representantes de los Estados Unidos ha aprobado una ley unánimemente, concediendo cinco millones de libras esterlinas para la compra de las Indias occidentales danesas.

Se espera que el Senado aprobará en tres días dicha ley.

Para evitar perturbaciones en nuestros vínculos de contabilidad y en el de nuestros prisioneros y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia periódica, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Iruens, que es el 105.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILIO RICHEBOURG

MARTA RACLOT

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Todas las miradas se fijaron en el anciano y la joven.

—¿Quiénes son?—se preguntaban.

—No los conozco.

—Ni yo.

—El viejo parece ciego.

—Si, eso se ve en la manera de andar.

—Pobre hombre!

—Esa hermosa niña que la acompaña debe ser su hija.

—O más bien su nieta.

—Miradla cómo le sonríe, con qué cariño le mira y con qué dulzura le habla.

—Es bonita—encantadora esa joven.

En aquel anciano había ya el lector reconocido al tío Bertrand. La joven que le acompañaba era su nieta Rosa, hija mayor de Antonio. En el consejo de familia que había tenido lugar tres días antes en casa de los Bertrand, Rosa había

sido designada para que acompañase al abuelo a Aubecourt.

Al principio, el señor Bertrand había dicho que no quería ir tan lejos, pues no tenía necesidad de molestarle; no comprendía por qué aquel notario Rousselet le hacía llamar. Bien podía decirle en París lo que quería de él.

Pero recibió la visita del caballero que algún tiempo antes le había entregado, así como a sus hijos, mil francos a cada uno, y éste le dijo que era absolutamente preciso que acudiese al llamamiento del notario de Aubecourt, y entonces el viejo se decidió al fin.

Antes de partir había dicho:

—Si este llamamiento fuera para devolverme la mitad de la herencia de mi hermana, que ese miserable de Raclot me arrebató...

—No sé de lo que se trata—había respondido el misterioso visitante;—pero puedo decirle, por si lo ignora, que ese Raclot ha muerto hace algunos meses.

Al día siguiente, los Bertrand se habían reunido, y como ya hemos dicho, tuvieron consejo.

La carta del señor Rousselet a Julio Bertrand invitándole a marchar a Aubecourt, sin darle más explicaciones, fué objeto de mil comentarios.

—Nosotros tenemos una prima allí—dijo Antonio Bertrand,—y sería raro que tuviera tan mal corazón como su padre; hasta que se demuestre lo contrario, podemos creer que ella se ha acordado de nosotros, padre mío; la prima es rica, y debe saber que nosotros somos pobres.

—¿Quién sabe si será ella la que le hace llamar por el notario para ver a usted y darle alguna cosa?

—Tal vez haya adivinado mi hermano—dijo la señora Maigrot,—y al escucharle se me ha ocurrido una idea.

—¿Qué idea?—preguntó Julia.

—La de que esos cinco mil francos que nos han dado pueden ser un regalo de nuestra primita Marta.

—Sí, sí, Julia tiene razón—dijeron los otros.

—Está bien—dijo el señor Bertrand,—iré a Aubecourt, y veremos qué pasa.

Como hemos dicho, el anciano y su nieta acababan de entrar en la plaza y, atravesándola, se dirigieron a la casa del notario, que les había sido indicada.

De pronto, un joven pasante, enviado por el señor Rousselet, salió de la casa y fué al encuentro del viejo.

—¿Es usted—preguntó—el señor Julio Bertrand?

—Sí, señor, soy yo, y esta joven que me acompaña es la hija de mi hijo Antonio.

—Entonces hagan ustedes el favor de seguirme.

El joven los introdujo en el despacho del notario.

—Aquí estarán ustedes mejor que en la plaza—les dijo el joven,—tengan la bondad de sentarse y descansar mientras llega el señor Rousselet.

—Señor—preguntó el anciano,—¿puede usted decirme por qué su jefe me ha hecho venir de París a Aubecourt?

—Lo ignoro; pero el señor Rousselet

se lo dirá en seguida. Tenga un poco de paciencia.

Después de pronunciar estas palabras, el pasante salió.

A las once y cuarto, una vez terminada la misa, los fieles salieron del templo.

En aquel momento había un centenar de personas esperando en la plaza.

Se vió a la señorita Raclot bajar los cuatro escalones de piedra que formaban la escalinata de la iglesia.

Llevaba en la mano su libro de oraciones, y un pesado rosario, rematado por una cruz de metal blanco, colgaba de su cintura.

—Esa es la hija de Mateo Raclot.

—Ah! ¿De veras es ella?

—Está vestida de un modo muy extraño.

—Es el hábito de las novicias del convento de las dominicas.

—Hoy hay mucha gente en la plaza—dijo Marta a la tía Laugier.

—Sí, en efecto; sin embargo, no es día de feria.

El notario, intencionadamente sin duda, no había prevenido a la joven, y ésta y la vieja nodriza no sabían nada de lo que pasaba.

Atravesaron la plaza pasando por entre los grupos, que al acercarse ellas se apartaban, quedándose silenciosas.

—¿Has notado, nodriza, cómo me miraba la gente?—dijo Marta cuando las dos estuvieron lejos de la plaza.

—¿Por qué no habían de mirarte, que-

rida mía? Eres lo bastante bonita para que a la gente le guste verte.

—¿Oh, nodriza!

—No quieres que te diga que eres linda, encantadora? Sí, monina; tu traje religioso no te impide estar bella, y más que no te digan que eres adorable, por eso dejarán de pensar.

—Nodriza, tengo hambre; vamos pronto a comer—dijo la joven apretando el paso.

Si se hubiera esperado un poco en la iglesia ó en la plaza habría visto entrar en casa del notario a los alcaldes de Aubecourt y de Ligoux y al juez de paz.

Un instante después de la llegada de estos señores, la puerta de la casa se abrió, y el pasante llamó, una después de otra, a todas las personas convocadas por el notario.

A medida que entraban, el señor Rousselet las hacía sentarse en una sala preparada a este efecto. Cuando todas estuvieron dentro, el pasante cerró la puerta.

Entonces, en medio de paz se levantó. Momento, el juez de paz se levantó emocionado y con voz temblorosa pronunció un pequeño discurso haciendo el elogio de Marta Raclot, aquella joven tan admirable que renunciaba enteramente a la herencia de su padre, y anunció a las asistentes que a los antiguos propietarios de las fincas adquiridas por Rousselet solamente les eran devueltas por el Estado las fincas que la noble joven les había prestado.

—¿Por qué no habían de mirarte, que-

rida mía? Eres lo bastante bonita para que a la gente le guste verte.

—¿Oh, nodriza!

—No quieres que te diga que eres linda, encantadora? Sí, monina; tu traje religioso no te impide estar bella, y más que no te digan que eres adorable, por eso dejarán de pensar.

—Nodriza, tengo hambre; vamos pronto a comer—dijo la joven apretando el paso.

Si se hubiera esperado un poco en la iglesia ó en la plaza habría visto entrar en casa del notario a los alcaldes de Aubecourt y de Ligoux y al juez de paz.

LO DEL DIA

¿POR QUÉ?

Apenas ha apuntado el propósito de establecer la previa censura, todos los periódicos, sin diferencia de ideas políticas, y haciendo tabla rasa de sus simpatías frente al problema de la guerra europea, han formulado la protesta más categórica. Eso, no.

Sería la mayor torpeza que puede cometer un Gobierno, a quien asiste el apoyo de la opinión pública.

Nada se ha dicho en los periódicos que pueda justificar medida tan excepcional, que no se ha establecido en ningún país neutral del mundo. Y España no puede ser una lamentable excepción.

Si la Prensa delinque, no incurriendo en esos artificiosos delitos que inventara en un momento de olvido de las leyes españolas el fiscal del Supremo, sino en conceptos que puedan ofender a los Soberanos extranjeros y con ello quebrantar la neutralidad, entonces las autoridades tienen a su mano el Código para aplicar aquellas sanciones penales que están autorizadas legalmente.

Pero establecer lo arbitrario, sometiendo el criterio de los periódicos al capricho gubernamental, es excesivo y sobre todo inaceptable.

Las discusiones periodísticas acerca de la guerra son libres en todas las naciones neutrales. Lo contrario sería un monstruoso absurdo.

En cuanto a las informaciones que se publican, no se deben castigar si son erróneas, y únicamente se deben desmentir. Es más, cuando son falsas, ellas mismas se condenan al desdén del público.

Pero cuando se trata de hechos comprobados, el acierto gubernamental está, no en prohibir la publicidad de los mismos, sino en corregirlos con la mayor severidad. Ocultar la verdad es pueril. Ella se denuncia a voces. Y creer que con el silencio periodístico se puede engañar a los que tienen interés en estar enterados de todo, es sencillamente cándido.

Ese celo que se intenta prodigar en la censura, más conveniente sería que lo utilizaran las autoridades en vigilar nuestras costas para que no se repitan hechos como los de Cartagena, y en cuidar con escrupulosa atención de la seguridad de nuestras fábricas, para evitar la reproducción de otros atentados dinamiteros como los acontecidos en Bilbao.

Eso, de un lado, pone en peligro la neutralidad del Estado, y de otra parte amenaza la riqueza particular y hasta la existencia de los españoles.

Pero amordazar a la Prensa, ¿por qué? Eso de la previa censura nos parece que ha sido la última broma de Carnaval.

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Viernes 23 de febrero de 1917.

Sale el Sol a las 6.42.
Se pone a las 5.46.

Santos del día.

Santos Pedro Damiano, cardenal y doctor; Félix y Florencio, confesores; Sireno, Policarpo y Lázaro, mártires, y Santas Romana, virgen, y Marta, virgen y mártir.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo, 82); a las ocho se manifestará a S. D. M.; a las diez misa cantada, y por la tarde, a las cinco, estación rosario, completas y procesión de reserva.

En la Real capilla, a las once, misa cantada, predicando D. José Suárez Faura.

En San Millán empieza santa misión en honor a Nuestra Señora de la Saleta; a las siete de la mañana misa y plática; a las diez y media explicación del Catecismo, y por la tarde, a las seis y media, rosario, sermones doctrinal y moral, terminando con el perdón ¡Oh Dios mío! y el miserere; dirigirán esta misión los padres del Corazón de María Zacarías.

En Jesús, a las diez, misa con manifiesto, y se reservará a las doce y media; por la tarde, a las cinco y media, ejercicios con sermón y miserere.

En el Cristo de San Ginés, idem id., y predicará D. Angel Nieto, y al anochecer ejercicios, siendo orador D. Francisco Terrero, y acto seguido solemne miserere.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores empieza la devoción de los viernes al Santísimo Cristo del Amparo al anochecer, con sermón.

En el Asilo de Huérfanos (calle de Claudio Coello), idem id. a las tres y media, y predicará D. José Jover.

En la Encarnación, a las cinco, viacrucis y miserere.

En la parroquia de San Ramón (Puente de Vallecas), idem id. a las cuatro.

En el Caballero de Gracia, idem id. a las seis.

En San Millán, idem id.

En Santa Bárbara, a las seis, viacrucis cantado y plática, terminando con el miserere.

En Santa María, a las cinco, sermón y miserere, predicando el señor cura párroco.

En la V. O. T. de San Francisco, idem id. a las cuatro, D. Pedro José Martínez.

En las monjas Jerónimas, idem id. a las cinco y cuarto, D. Mariano Morlans.

En la iglesia Pontificia, idem a las cinco y media, el padre Amurrio.

En la iglesia de María Auxiliadora, idem id., un señor capellán.

En la Consolación, idem id., el padre Cuevas.

En Góngora, idem id., el señor rector.

En el Buen Suceso, idem id. a las seis, don Germán García.

En San José, al anochecer, D. Eugenio Redondo.

En San Sebastián, San Martín, San Marcos y San Lorenzo, idem, sus respectivos párrocos.

En el hospital de la V. O. T. de San Francisco (calle de San Bernabé), a las seis y media, D. Angel Nieto.

En el Cristo de la Salud, manifiesto de diez a doce, y a las once se rezará el trisagio; por la tarde, a las seis y media, viacrucis y rosario.

En las Calatravas, a las ocho y media, misa de comunión para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios, predicando don Luis Béjar.

En las monjas Jerónimas (calle de Lista), Carboneras y capilla de la V. O. T. en el Carmen, empieza el jubileo de San Matías, y se puede ganar visitando dichas iglesias desde la tarde del 23 hasta la puesta del Sol del día 24.

La misa y oficio son de San Pedro Damiano (vigilia de San Matías, apóstol), rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la catedral, San Marcos, Calatravas y la Paloma, ó de la Concepción en las Comendadoras.

Adoración nocturna.—Espíritu Santo: Turno: San Pedro y San Pablo.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

22 de febrero de 1867.

Ayer fué recibido en audiencia por Su Majestad la Reina el joven é inspirado poeta D. Evaristo Silió Gutiérrez, autor del poema *Santa Teresa de Jesús*, que acaba de publicarse. El Sr. Silió tuvo el honor de ofrecer a S. M. algunos ejemplares de su bellísima obra, y con este motivo oyó de los augustos labios frases llenas de benevolencia y de estímulo para proseguir en el difícil camino que con tanto éxito ha emprendido. En efecto, el poema del Sr. Silió es una obra que por sí sola basta a formar la reputación de un autor, no sólo por la novedad que encierra en nuestro país como asunto literario, sino por la verdadera inspiración que revelan sus cantos.

Adoración nocturna.—Espíritu Santo: Turno: San Pedro y San Pablo.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Granada y el juez de instrucción de Guadix.

—Otro decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia del distrito del Este de dicha capital.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

MARINA.—Real orden disponiendo que todos los años se constituya en este ministerio un Tribunal, ante el cual se verificarán los exámenes para ingreso en la Escuela Naval Militar como alumnos de ingenieros.

FOMENTO.—Real orden prorrogando el plazo fijado para la inscripción de la simiente del gusano de seda.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por D. Marcos Bravo Aranda contra la negativa del registrador de la Propiedad de Hinojosa del Duque a inscribir una escritura de compraventa.

—Relación de las resoluciones sobre notariado adoptadas por este ministerio en los meses de diciembre y enero últimos.

Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Los temporeros del Catastro

Los temporeros no eventuales del Catastro continúan pidiendo que se atienda a su justa demanda.

Desean que se les reconozcan sus méritos y servicios prestados desde hace muchos años, y que se incluya alguna enmienda en el proyecto de autorizaciones para la formación de un Cuerpo auxiliar del Catastro.

Confían los modestos funcionarios en que en el Senado se aprobará lo que con tanto anhelo pretenden.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32.

LO DE CARTAGENA

Otro detenido

El Domingo de Carnaval estaba un amigo nuestro en el vestíbulo del Palace Hotel, cuando vio llegar a un extranjero, muy simpático, y que llamó su atención por no estar en armonía su tipo fino con la ropa. Iba vestido con un traje azul de mecánico, bastante manchado. En correcto español, pidió una habitación, y luego, en francés, habló unas palabras con el encargado de la Recepción.

¿Quién es?—preguntó nuestro amigo.—Y le replicaron: Un americano.

A los pocos momentos bajó el huésped y rectificó su nacionalidad. Soy alemán, dijo.

Nuestro amigo sintió el aguijón de la curiosidad, y averiguó bien pronto que el extranjero se llamaba, ó al menos así lo decía, Guillermo Kaller Ducker.

No pasó mucho tiempo, sin que al Palace Hotel llegasen algunos conocidos alemanes. Fueron, tornaron, entraron, salieron, hicieron compras, llegaron maletas, y el huésped del número 213, bañado y afeitado y bien vestido, se dedicó a recorrer Madrid. Cerca de él, habla quien conociendo muy bien el alemán no perdía palabra de cuanto decían.

El alemán afeitado, rubio, simpático, locuaz, venía, no de Santa Cruz de Tenerife, sino de Cartagena.

¿Cartagena? ¿Submarino? ¿Bote? ¿Vestido de mecánico? ¿Modales finos? ¿Tipo elegante? Una idea se fijó en la mente de nuestro amigo, y por asociación de ideas, dedujo que el alemán era uno de los dos desembarcados en la playa de Cartagena.

Pasaron el domingo, el lunes y el martes. El alemán y sus amigos, comenzaron a notar que eran vigilados. El martes pidió la cuenta, y se despidió, para Sevilla. Más tarde rectificó y anunció se iba a Lisboa.

¿Alemán y a Lisboa? se preguntó nuestro amigo. La duda volvió a asaltarle, y cuando vio que el simpático alemán salía acompañado de sus maletas, tomó el auto que le esperaba en la puerta del hotel, y se decidió a ver en qué paraba la aventura. Guillermo Kaller Ducker, iba a la Estación del Norte. Allí, tomó un billete para El Escorial. Nuestro amigo tomó otro. Y con gran asombro suyo, vio que al salir el tren, otro individuo que no perdía de vista al alemán, montaba en el mismo vagón.

Nuestro amigo, conocía de vista al individuo que acababa de montar en el tren; pero no sabía cómo se llamaba. Un empleado del ferrocarril le sacó de dudas, diciéndole que era el inspector de Policía Sr. Rubio.

Ya era casi media noche cuando todos quedaron instalados en el Hotel Reina Victoria. Nuestro amigo, observó desde la puerta de su habitación que el Sr. Rubio se acomodaba en una silla en el pasillo, y se dijo: «Está vigilando.»

A las cuatro y media sonó la bocina de un auto. El ruido característico del freno, denunció que el auto paraba en la puerta del Hotel. Sonaron golpes, y nuestro amigo oyó la voz característica é inconfundible de Don Guillermo Gullón. A los pocos momentos, y pretextando una repentina indisposición, comprobaba que Don Guillermo Gullón era acompañado por dos agentes de Policía.

Nuestro amigo, no se había equivocado, al deducir en el Palace Hotel, que el huésped misterioso era algo más que un mecánico.

Los libros del Hotel Reina Victoria decían: «Guillermo Hamilton», y esas eran las primeras señas dadas por el supuesto mecánico.

El jefe, el inspector y los agentes de Policía, iban y venían. Se notaba en ellos indecisión. Algo parecido al temor de equivocarse. El titulado Guillermo Hamilton, se dio cuenta de que era vigilado; pero impávido, disimuló, y almorzó con apetito. A eso de la una y media, recibió Don Guillermo Gullón un telegrama. Lo abrió nervioso, impaciente, y en su rostro se dibujó una sonrisa de satisfacción. Ya no era el hombre preocupado de la mañana. A los pocos minutos, Guillermo Hamilton, recibía, como antes, la noticia de que quedaba detenido.

Era preciso esperar a la salida del tren de las seis y media. Y policías y detenido, seguidos por nuestro amigo, pasearon. Se notaba que hablaban. El alemán estaba tan sereno como si en vez de ser el detenido, fuese el que detenía. Al pasar junto al grupo, oyó nuestro amigo que decía el alemán: «Son cosas de la guerra.» Y no oyó más.

A las cuatro y minutos, presencié nuestro amigo algo insólito. Llegó un automóvil de lujo. El conductor, tenía de «chauffeur», lo que el alemán de mecánico. Se miraron con ansiedad, y se notó

en el rostro del recién llegado viva contrariedad.

Algo se habló de ir a Madrid en auto; pero los policías opinaron que era mejor esperar el tren. El auto M. 24-16 regresó vacío a Madrid y el detenido, acompañado por el inspector Sr. Rubio y los dos agentes hizo el viaje en el tren hasta Madrid. En el departamento contiguo regresó nuestro amigo, y pudo ver cómo los cuatro señores montaban en un auto, y llegaban a las ocho y media a la Dirección de Seguridad.

Y nada más. El detenido ha pasado la noche allí, y no tendrá nada de particular, que esta noche lo veamos tomar el tren para Cartagena, acompañado, por agentes de Policía, que tal vez lo entreguen a las autoridades de Marina de aquella ciudad. A las mismas autoridades de Marina que han decretado la detención del capitán del «Roma» a bordo del acorazado «Pelayo».

La anterior información, no podrá ser rectificada por nadie. Podríamos decir mucho más; pero con lo dicho hay bastante para demostrar que cuando hablamos de algún asunto es porque estamos enterados.

MORATALIZ

Agua recomendada por los mejores médicos, para el estómago. Delicioso para mesa.

Depósito: BARQUILLO, 4. Madrid.

PLEITO CURIOSO

Los jardines de la Almudena

Antecedentes.

Durante el verano de 1913, el Ayuntamiento se incautó, manu militari, y convirtió en jardines coronados por un espléndido molino de grandes aspas (más aspas que molino), los solares que la Fundación de beneficencia Niñas de Leganés tiene en las calles de la Almudena y del Viento, con fachada a la calle de Bailén.

El Patronato de la Fundación acudió al Municipio requiriéndole para que cesara en la posesión que indebidamente y sin autorización alguna se había apropiado, ya que los terrenos eran de propiedad particular y no del Municipio.

Ante este requerimiento instruyó el Municipio un expediente para comprar dichos solares, y fué preciso que pasaran por el Ayuntamiento de Madrid seis ó siete alcaldes para que al fin pudiera llegarse a su terminación.

La Comisión de Obras, después de llegar a un acuerdo del patrono de la Fundación, señor conde de la Corzana, y el alcalde, respecto del valor del terreno, ya que la propiedad del mismo estaba perfectamente reconocida en el expediente por los propios letrados consistoriales que correspondía a las Niñas de Leganés, y sin consentimiento de la Fundación propietaria había el Municipio instalado los jardines, proponía al Ayuntamiento, como única solución y término del expediente, la compra de los solares en cuestión.

Una crisis política produjo el consiguiente cambio de alcalde; y estando el expediente con todos los sacramentos para ser aprobado en sesión, fué retirado por el nuevo presidente del Concejo, suspendiéndose indefinidamente su tramitación, ó mejor dicho, el cumplimiento del caso acordado entre la Alcaldía, en representación de la Comisión de Obras, y el patrono de la Federación.

Encargado de la Alcaldía el señor duque de Almodóvar, fué invitado reiteradamente y con el mejor duseo por parte del patrono de la Fundación, a fin de evitar cuestiones judiciales, a terminar el asunto, so pena de verse obligado el Patronato a llevarlo a los Tribunales; pero el señor duque entendió más procedente el consentir que se promoviese un pleito absurdo, pues hoy se sigue el de mayor cuantía, cuyos considerables gastos y costas tendrán que sufragar los contribuyentes de Madrid, y en el que el Patronato se ve obligado a pedir y a probar lo que todo el vecindario de la villa y desde el primer funcionario hasta el último de su Ayuntamiento saben: que los terrenos de la calle de Bailén, entre la de la Almudena y el lugar donde estuvo la del Viento, son propiedad de la Fundación de Niñas de Leganés, y que en estos terrenos ha instalado el Municipio unos jardines públicos, atravesados por servidumbres de paso también públicas.

Diligencia.

Negada en el pleito por los letrados consistoriales la existencia de los jardines, y que las obras para su instalación hayan sido ejecutadas por el Municipio, mañana viernes, 23, a las tres de la tarde, se constituirá en los solares el señor juez del distrito del Centro, acompañado de la respectiva Comisión del Juzgado, para practicar una diligencia curiosísima: la de verificar la prueba de inspección ocular, ó reconocimiento judicial, descubriendo el señor juez los jardines, a fin de dar fe de su existencia, así como de la del célebre molino holandés que los corona, ya que aunque molino y jardines son conocidos y admirados por todo el vecindario madrileño, los señores letrados consistoriales se ven obligados a no haberse enterado de que existen todavía, a pesar de hallarse custodiados por guardas especiales del Ayuntamiento y cuidados por los obreros de la Sección de Jardinería del propio Municipio; y estudiando al propio tiempo sobre el terreno si el célebre molino, las obras de jardinería, las de fábrica, las de la espléndida cascada, etc., etc., habrán podido surgir espontáneamente ó por arte de encantamiento en los solares.

Asamblea Nacional de Maestros

Sesión de clausura.

Bajo la presidencia del director general de Primera Enseñanza, Sr. Royo Villanova, se ha verificado la sesión de clausura de la Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Acordaron que no procede la supresión de las cátedras de Música y crear una sección denominada Casa de los Maestros.

Un almuerzo.

A las dos de la tarde se reunieron los maestros en el Hotel Inglés para despedirse formalmente con un almuerzo íntimo.

El Sr. Altamira no pudo esperarse a la postre porque tenía que estar en el Senado a una hora determinada, y dijo que lejos de separarse entonces de los maestros, iba pronto a la Alta Cámara precisamente por el tanto celo.

El presidente de la Asociación, Sr. Aznar, tributo elogios bien justificados a los señores conde de Romanones, D. Eduardo Dato, Sr. Burell, Altamira, Cembran España, Maestros, arzobispo de Tarragona y otros, por lo dispuesto que se hallan a favor de las resoluciones de la Asociación Nacional, y terminando elogiando el interés del actual director general de Primera Enseñanza por las cosas de los maestros.

El Sr. Royo Villanova agradeció las frases lisonjeras del presidente de la Asociación Nacional dedicadas a su jefe político, el conde de Romanones, y al Sr. Burell, del que dijo que ayer mismo le aseguró que tramitaría el dictamen de la Comisión de Presupuestos del Senado, y por consiguiente, que se le dase por conseguido el sueldo mínimo de 1.000 pesetas y otras ventajas para el maestro y para la Escuela Nacional de Primera Enseñanza.

Visita a los ministros.

Ayer mañana recibió a los maestros el señor Burell, con los cuales estuvo cordial y expansivo y les prometió nuevamente que no haría reforma alguna en primera enseñanza sin consultar previamente con la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario, y refiriéndose al proyecto de autorizaciones del Senado, el señor ministro de Instrucción pública aseguró que obtendría los recursos necesarios para elevar a 1.000 pesetas el sueldo mínimo de los maestros, para dotar de clase nocturna para adultos y de material a todas las escuelas diurnas de España, y probablemente para iniciar, para ensayar la mejora de los escalafones generales de la clase.

El Sr. Gasset, presidente honorario de la Asociación, se complació extraordinariamente en abrazar a todos los maestros y en repetirles su adhesión inquebrantable y su gran interés por todo lo que afecta a la primera enseñanza nacional y a su profesorado, y tuvo unos momentos con todos y cada uno de los muchos maestros que componían la Comisión que había quedado en la corte para hacer estas dos visitas.

La despedida fué muy afectuosa y los maestros salieron muy satisfechos de su salida a los dos ministros del palacio de Atocha.

PASTILLAS DE CAFE CON LITIO

Las mejores del mundo, «Los Pirineos» GUERNICA (VIZCAYA)

Depósito: Hernán Cortés, 14. Telef. 5.97

PARA «EL DIA»

Nos ha producido gran pena leer en nuestro querido colega *El Día*, órgano de nuestro querido amigo el Sr. Alcalá Zamora lo siguiente:

«Cuando todavía se comentaba en los círculos políticos, el ruidoso triunfo que la neutralidad española tuvo en la última sesión del Congreso, una nueva maniobra ha sido a ser tema de actualidad confirmándose que los manejos intervencionistas, ya nunca venzan, jamás duermen.»

Como expresión de contrariedad por la actitud del Parlamento, y como una intención más, se han recibido las tendenciosas y falsas revelaciones acerca del aprovisionamiento de submarinos.»

Permitanos el querido colega que la depuración no es justo al escribir que esas informaciones son tendenciosas y fantásticas. Pero que a nosotros se refiere, no son otra cosa que el exacto relato de hechos, pues somos incapaces de falsear la verdad, y muchos maestros de contribuir a maniobras.

De la acusación nos dolemos; pero nos dolemos aún más de que el colega juzgue de tal modo las cosas que afectan a España, porque al juzgarlas así, siendo el órgano de un político de la categoría del Sr. Alcalá Zamora, desde hace muchos años ministrando labora en contra de su inspirador más querido que sus más encarnizados enemigos.

Y a nosotros, que mañana, al elevarnos al cargo de ministros, nos duele mucho que sean precisamente sus amigos los que lo alejen de la mercedida poltrona ministerial, ya que que califica de fantásticas y tendenciosas revelaciones, el relato de hechos comprobados, gráficos y documentalmente, demuestra una noción exacta de lo que es neutralidad.

Por lo demás, no nos enfadamos con el simpático colega, por ser más grande el cariño que le profesamos que el agravio que nos causa.

BERLITZ

PRECIADOS. 9

A esta Escuela tendrá usted que enseñar a quienes usted aprenderá a hablar ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando.

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Obligaciones del Tesoro', 'Banco Hipotecario de España', 'Valores Industriales', 'Ferrocarriles', 'Obligaciones', 'Cambios', and 'Dólares'. It lists various financial instruments and their prices for two consecutive days (Día 20 and Día 21).

BOLSA DE BARCELONA
4 por 100 exterior, 82.—Nortes, 68,70.—
Alicantes, 69,05. — Francos, 81. — Libras,
22,53.

BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 332.—Resineras, 88.—Ex-
plosivos, 256.—Feligueras, 145,50.

LOS TEATROS

GACETILLAS
Real.—Hoy jueves se pondrá en escena en este teatro la ópera de Puccini *Madama Butterfly*, en la que tomará parte como protagonista la indiscutible diva Rosina Storchio, predilecta del público madrileño.
Serán, además, intérpretes de la citada obra la Srta. Massip y García Conde y los Sres. Pertile, Del Pozo, Cortés, Foruria y Tancil.
Habiendo llegado a esta corte los grandes artistas de reputación mundial Sres. De Giovanni y Calleja, en breve harán su presentación en este regio coliseo, donde seguramente serán confirmados por el juicio favorable del selecto público madrileño.
El tenor Calleja debutará el sábado próximo con la ópera *Sansón y Dalila*, en cuya obra se adjudica el papel de Dalila a la señora Anita, esperando confiadamente que la hermosa ópera alcance un grandísimo éxito con tan extraordinarios intérpretes.
El tenor De Giovanni hará su presentación con la ópera del maestro Wagner *Los maestros cantores*, en cuya obra raya el incommensurable altura el aplaudido artista, que por primera vez se va a presentar ante el público madrileño, siendo muy lógica la expectación que existe por oír a este afamado cantante.
Español.—El viernes, y en honor del Cuerpo de Inválidos, se celebrará una función especial por la tarde, a precios populares, representándose la obra nueva de gran éxito *La maja de Goya* y el divertido monólogo *Petit-poué*, y por la noche, *La Corte de Napoleón*, éxito enorme de la ilustre actriz Carmen Cobeña.
Comedia.—Hoy jueves, a las cinco y media de la tarde, *El tren rápido*, con precios ordinarios de noche.
Por la noche, *El último Bravo*.
Infanta Isabel.—Hoy jueves, tarde y noche, se dará a los precios de sección doble, se repite el notable primer actor Sr. Llano, *El pájaro de la marquesa*.
El viernes estreno de la comedia en tres actos, original de D. Antonio R. de Maristany, repartido: *La audaz aventura*, con el siguiente reparto:
María Isabel, Antonia Plana; La marquesa de Villalba, señora Brú; Rosarito, señorita

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos abre la sesión el presidente, señor marqués de Alhucemas, con regular concurrencia de senadores.
En el banco azul, el ministro de Fomento.
Ruegos é interpelaciones.
El Sr. GARAY trata de la construcción de los colectores en las obras del saneamiento de las márgenes del Manzanares. Expone las dificultades que se oponen a la continuación de las obras, por haberse llegado a terrenos de propiedad particular, cuyos propietarios se niegan a permitir el paso por sus fincas sin la previa expropiación.
Lamenta que no se haya consignado en el proyecto de autorizaciones el crédito de un millón quinientos mil pesetas, pues por falta de consignación habrán de paralizarse esas obras, que no sólo habrán de contribuir al embellecimiento de Madrid, sino que responden a los apremios de higienizar el Manzanares.
El ministro de FOMENTO, como la mejor prueba del gran interés que, a su juicio, tienen las obras de canalización del Manzanares, hace notar que en el presupuesto extraordinario que presentó a las Cortes figuraba la consignación para esas obras.
Cree que de sus proyectos de obras públicas existen algunos que merecen coincidencias de opiniones; así con frecuencia solicitan los diputados y los senadores la reparación de no pocas carreteras, cuyo estado intransitable todos conocen, y así también el paralizar las obras hidráulicas será muy gravoso para el Estado, y esos créditos para realizar esas obras pudieran ser rápidamente aprobados por las Cortes.
Asegura que está dispuesto y desea vivir en relación con el Parlamento; pero el Gobierno, aun contra su deseo, si suspende las sesiones de Cortes, será obligado por las circunstancias.
Rectifican ambos.
El marqués de PORTAGO se muestra alarmado por los anuncios de un inmediato cerramiento, y siente que sus palabras no puedan tener la influencia cerca del Gobierno que si tuviesen acento catalán, ni tampoco sus frases el acento murciano, que lleva el pánico a las mayorías.
Recuerda que el último Gobierno conservador presentó un proyecto de ferrocarriles secundarios que ya estaría aprobado si no hubiese sido por aquel desgraciado asalto al Poder del partido liberal. Ahora, dice, parece que, a pesar del deseo del Senado y de 280 diputados, el proyecto de ferrocarriles secundarios ha quedado extramuros, y lo que es peor, a espaldas del ministro de Fomento, y concreta su pregunta diciendo que desea saber si el Gobierno está dispuesto a amparar reglamentaria y constitucionalmente la santa ley de las mayorías para la aprobación del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.
El ministro de FOMENTO dice que no necesita acento alguno regional el marqués de Portago para ser atendido en sus deseos, que nunca dejan de ser justos.
Cree que no son motivados los recelos y temores del marqués de Portago, añadiendo que ese proyecto de ferrocarriles secundarios no está extramuros, sino dentro de los muros parlamentarios, y ese proyecto, que fué en el Senado objeto de detenido estudio y aceptado un dictamen, sin apasionamientos ni mantenimientos de amor propio, es también objeto de estudio en el Congreso, donde se reanuda su discusión en cuanto dicha Cámara reanude sus tareas.
El Sr. RENGIFO cree que si importantes son los proyectos puestos a discusión en el Senado, no lo es menos el de ferrocarriles secundarios, para que el Congreso hubiera suspendido estos días sus tareas.
Cree que si 280 diputados, más de la mitad, han expresado con su firma el deseo de que se apruebe el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, será porque tienen la firme voluntad de que así sea.
Muestra su confianza en el ministro de Fomento, al que felicita por su plan de obras públicas, donde está la reconstitución nacional.
El marqués de PORTAGO cree interpretar las frases del ministro de Fomento en el sentido de que no se cerrarán las Cortes sin aprobar el proyecto de ferrocarriles secundarios, y dados la inteligencia, la actividad, el celo y la energía del Sr. Gasset, estima que significan sus palabras una declaración que hace mucho bien al Gobierno, quitándole ese aspecto de Gobierno liebre, que huye a la primera palmada.
El ministro de FOMENTO agradece los favorables conceptos expresados por el señor Rengifo, al que dice que las circunstancias obligan a los gobernantes a demorar circunstancialmente propósitos y anhelos que responden al convencimiento de ser necesarios para el bien nacional, sin que eso signifique en modo alguno la renuncia de esos ideales.
En cuanto a la afirmación que le ha atribuido el marqués de Portago, ha de rectificar la interpretación dada a sus manifestaciones, pues no dependiendo de él la mayor rapidez en las deliberaciones parlamentarias, sin el funcionamiento de las Cortes no puede hacer más que expresar su buena voluntad y su deseo en favor de la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios.
No cree merecer los adjetivos que le ha dedicado el marqués de Portago; pero en cuanto al amor propio, debe decir que no es cualidad buena para un gobernante, que debe ante todo atemperarse a las circunstancias y saber prescindir de esa cualidad en beneficio del país. Respecto al simil de caza empleado por el marqués de Portago, no lo encuentra acertado, pues le parece que el Gobierno tiene demostrado que no rehuye los debates parlamentarios.
El Sr. VALLE trata de los transportes, censurando a la Compañía de los ferrocarriles del

LOS REPUBLICANOS

Los republicanos radicales madrileños, reunidos en Asamblea, han aprobado las bases del proyecto de Federación.

FRONTON MADRID

A pesar de ser martes de Carnaval, la animación en el coliseo del deporte vasco de la calle de Cedaceros fué tan grande como de diario.
Por la tarde se jugaron cuatro partidos, uno a mano y tres a raqueta. Entre éstos, el de extraordinario fué el de 40 tantos, que se disputaron Joaquina y Mercedes (rojas), y Agustina y Consuelo (azules). Desde el primer tanto se pusieron delante las primeras, a pesar del desigual juego de Mercedes; pero Joaquina tiró muchas cortadas magistrales, y aunque Consuelo jugó muy bien, como Agustina estuvo muy deficiente, las rojas se apuntaron el tanto 40 por 37 las azules.
El partido a mano lo jugaron Alquiza y Timoteo, venciendo aquél por siete tantos a veinte.
En el segundo partido de la noche debutó un pelotari donostiarra, Fernández, que se disputó el partido, a 22 tantos, con el notabilísimo Chiquito de Madrid. Fernández perdió el partido (16 por 22) acaso por desentrenamiento y por no conocer el frontón. Pero el público vió en el nuevo un pelotari que juega con arte, que domina los secretos del juego a mano, que tiene una excelente valla y que cuando juegue media docena de partidos será mucha gente entre los mejores. El madrileño jugó este partido con mucho amor propio y fué muy aplaudidísimo.
De los nocturnos de raqueta, el de honor lo jugaron Petra é Isidra (rojas) contra las valisoletanas Fermina y Enrique (azules). El partido fué un triunfo completo para la donostiarra y la madrileña. Esta estuvo superiorísima, é Isidra jugó como lo que es: una maestra.

VIDA DEPORTIVA

FOOT BALL

Racing-Madrid.
En el campo del Madrid se jugó ayer un partido entre esta Sociedad y el Racing Club. Fué ganado por el Madrid, que hizo cinco goles por uno sus contrarios.
El Racing presentó su equipo completo; pero los equipiers habían cambiado los lugares en que asiduamente juegan, lo que originó que algunos espectadores solicitaran se les devolviera el importe de sus localidades, a lo que accedió inmediatamente el Madrid.
La conducta seguida por el Racing no nos parece lo más correcta, pues aun cuando un Club puede distribuir los jugadores a su antojo, creemos que es una falta de consideración al público, dueño y señor desde el momento que ha acudido a la raquilla a cambiar su dinero por la entrada que le da derecho a presenciar un espectáculo anunciado con toda seriedad.
Como era día de Carnaval se lo dispensamos al Racing, pues estos días están permitidas las bromas, a pesar de que ésta se nos antoja de mal género.
Para el domingo.
El domingo 25 del corriente, y antes del partido que el Real Unión de Irún jugará con el Madrid en el campo de este último, se celebrará un encuentro entre los primeros equipos infantiles del Recreativo Español y el Madrid F. C.
Darán principio a las dos y tres cuartos, jugándose dos tiempos de treinta minutos.
Para este partido son válidos los mismos billetes que se expendan para el match entre el Real Unión y el Madrid.

NEUMATICOS

BERGOUGNAN
Sagasta, 15, MADRID

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Norte, por la lentitud con que realiza las obras de recomposición en la vía, y expone detalladamente los graves perjuicios que la interrupción en el puente de Torreontalbo ha ocasionado en la provincia de Logroño.
El ministro de FOMENTO ofrece atender los deseos del Sr. Del Valle y poner de su parte cuanto pueda en beneficio de la industrial región riojana.
El Sr. JUNOY había pedido la palabra sobre el acento catalán, pero como le hace señas de que no hable su amigo el ministro de Fomento, decide callarse.
(Toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra é Instrucción pública.)
El Sr. SANZ ESCARTIN pide se pague a los profesores de las Escuelas de Náutica.
El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Seré breve para que no me ríñan el señor Sánchez de Toca. Dice que cada la situación de interinidad de esos profesores, no puede ofrecer pagarios, porque carece de medios legales para hacerlo.
Rectifican ambos.
El conde de ESTEBAN COLLANTES explica la forma en que creó esas Escuelas de Náutica, que estimó beneficiosas, y que la premura fué causa de que no fuesen dotadas esas enseñanzas. Ruega se vea el medio de consignar los créditos para esos establecimientos.
El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que puede aceptar discusión sobre el propósito, pero no sobre la cifra, porque de esto nada se ha pronunciado en el Congreso.
ORDEN DEL DIA
Se aprueban definitivamente los dictámenes de Comisión mixta acerca de concesión de créditos extraordinarios al ministerio de Gracia y Justicia, y creando Tribunales civiles en Ceuta y Melilla.
Proyecto de autorizaciones.
Continúa el debate acerca del dictamen sobre el proyecto de adaptación de créditos al actual presupuesto y concesión de autorizaciones.
Terminada la discusión de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.
Se lee una enmienda del Sr. Rodríguez, que no acepta la Comisión, pues dice que es un contradiccionario.
El Sr. RODRIGANEZ defiende su enmienda, haciendo notar que el criterio sustentado por el Sr. Sánchez de Toca en su discurso coincide con la enmienda. Invita al ministro de Hacienda a que no vea más que el deseo de una colaboración patriótica, que responde al convencimiento de que el Gobierno necesita medios económicos para desenvolverse.
El ministro de HACIENDA declara que si siempre acude a la lucha, se ve desarmado é inclinado a aceptar lo que en forma tan cariñosa se le requiere.
Dice que se han expuesto dos criterios en la Cámara. El de la ampliación a nuevos impuestos y el que está de conformidad con lo que propone el Gobierno. No puede el Gobierno recoger esa propuesta de ampliación de autorizaciones, pues aun cuando a él le fuese grata, es preciso medite el Senado acerca de las circunstancias especiales que rodean a este proyecto, redactado de acuerdo con las minorías y a la situación difícil en que pudiera colocarse a la Comisión mixta, ya que aun desandando la representación del Congreso aprobar el proyecto, se viese por tan esenciales variaciones en el caso de creer que debería rechazarlo.
Rectifican los Sres. RODRIGANEZ y ministro de HACIENDA, diciendo el primero que desiste de defender su enmienda de totalidad, reservándose el defender una al artículo 5.º
El Sr. BAS defiende una enmienda al artículo 1.º, autorizando al Gobierno para que, conforme a los últimos dictámenes aprobados, ó a los que estuviesen dictaminados por el Senado ó por el Congreso, proceda por acuerdo del Consejo de ministros a reorganizar los servicios de los departamentos ministeriales.
El Sr. MUÑOZ CHAVES expone las razones que tiene la Comisión para no aceptar la enmienda.
El Sr. ALTAMIRA defiende una enmienda pidiendo se eleven a mil pesetas los sueldos de todos los maestros nacionales.
El Sr. BURELL reconoce que el espíritu de la enmienda está de acuerdo con su proyecto de presupuesto extraordinario.
Es desechada otra enmienda de los señores Abadal y Sedó, acerca de la consignación de la cantidad necesaria para el pago a la Diputación y al Ayuntamiento de Barcelona de lo que se les adeuda por los adelantos que hicieron para construcción del palacio de Justicia.
El Sr. MAESTRE retira dos enmiendas.
El Sr. UGARTE defiende una enmienda encaminada a que se incorpore la autorización para restablecer la subvención destinada a para restablecer la subvención destinada a fomentar el comercio en las posesiones españolas del Golfo de Guinea. Esa consignación debe ser de 150.000 pesetas, que garantiza a 5 por 100 de interés anual del capital de tres millones de pesetas.
El Presidente del CONSEJO reconoce la importancia del propósito; pero dice que el Gobierno no puede aceptar ese aumento de gastos en los actuales momentos.
El Sr. UGARTE rectifica, afirmando que no es un aumento de gastos, sino el restablecimiento de un epígrafe suprimido del presupuesto.
No es tomada en consideración.
El Sr. GUILLEN SOL defiende una enmienda para que se autorice al Gobierno a disponer del crédito necesario para satisfacer la garantía de interés con que se garantiza por la ley el capital invertido en los ferrocarriles secundarios, hasta 15 millones de pesetas.
El Sr. SEDO defiende otra enmienda en análogo sentido, que es aceptada.
El Sr. CANELLA retira una enmienda re-

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

lacionada con reformas en Instrucción pública.
El Sr. ALLENDESALAZAR combate el art. 1.º, haciendo notar que adolece de un olvido, como es el de la consignación del crédito necesario para pagar la garantía de interés, conforme a la ley de Ferrocarriles secundarios.
Contesta el Sr. PALOMO, por la Comisión.
El Sr. GUILLEN SOL consume el segundo turno en contra.
Insiste en que debe figurar la consignación para el abono de la garantía de interés, de los ferrocarriles secundarios, pues de no hacerse así, tendrá el Gobierno que acudir al Consejo de Estado.
El Sr. PALOMO dice que el mismo orador indica cómo se puede subsanar lo que estima deficiencia.
El Sr. VALLES Y PUJALS combate el artículo, en vista de la contestación dada al señor Abadal acerca de la enmienda pidiendo el restablecimiento de la consignación para pagar una deuda reconocida, como es la que se adeuda a la Diputación y al Ayuntamiento de Barcelona por las cantidades que adelantaron al Estado para construir el palacio de Justicia.
El ministro de HACIENDA contesta que esa partida, como otras muchas, desapareció al acoplar el presupuesto, y ahora no cree es momento oportuno para consignar esa cantidad en el proyecto de autorizaciones; pero ofrece restablecer el crédito oportunamente.
Se aprueba el artículo 1.º
El Sr. RAHOLA apoya una enmienda al artículo 2.º, exponiendo la forma de aplicación del seguro marítimo de guerra y sus ventajas. Hace una rápida enumeración de cómo han resultado otras naciones este problema.
El Sr. PEREZ CABALLERO ruega al señor Rahola retire su enmienda, pues al hacer uso el Gobierno de la autorización tendrá muy en cuenta las luminosas observaciones del Sr. Rahola, quien retira la enmienda.
El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS apoya otra enmienda para que se consignen 8.000 pesetas con destino a los escasos gastos del desarrollo de la ley de Creación de parques nacionales.
El Presidente del CONSEJO declara que es entusiasta de los parques nacionales, pero no cree deba ir esa partida en el proyecto de autorizaciones. Ofrece que de cualquier sitio saldrán las 8.000 pesetas; pero si no pudieran salir, saldrán de su bolsillo, con tal de que el marqués de Villaviciosa retire su enmienda.
El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS: De modo que S. S. ofrece 8.000 pesetas de su bolsillo particular.
El Presidente del CONSEJO: Si no podemos sacarnos de otra parte. (Risas.)
El marqués de VILLAVICIOSA retira la enmienda.
El vizconde de VAL DE ERRO defiende una enmienda relacionada con el crédito agrícola.
El ministro de HACIENDA dice que el Gobierno es el primer convencido de la importancia del asunto; así se atiende a los varios aspectos del crédito agrícola en el proyecto de Banco Nacional Agrícola. Invita a los firmantes de las tres enmiendas sobre crédito agrícola a que las refundan en un artículo adicional que podrían redactar de acuerdo con la Comisión.
El Sr. ELIAS DE MOLINS, al defender otra enmienda, elogia al jefe del Gobierno, que fué el iniciador de la protección a los Sindicatos Agrícolas; pero añade que se inutiliza esta eficacia, porque no se despachan los expedientes en el ministerio de Hacienda, donde hay detenidos 800.
Son retiradas las tres enmiendas para redactar una sola en forma de artículo adicional.
Los Sres. SEDO y ALLENDESALAZAR, formulando observaciones al art. 2.º, en cuanto a la autorización para utilizar el crédito necesario para atender a los gastos de la Junta de Subsistencias.
El ministro de HACIENDA declara que no se trata de crear una oficina, ni de establecer dietas, sino de evitar que, como ha ocurrido recientemente, un individuo de la Junta Central de Subsistencias fué a Valencia para tratar del abastecimiento de aquella capital, y se pagó los gastos de su bolsillo.
Se aprueba el art. 2.º
El Sr. ALLENDESALAZAR defiende una enmienda proponiendo se redacte el art. 3.º en forma de que sea más limitada la facultad de emitir Deuda y proceder a la conversión, que se concede al ministro de Hacienda. Cree que no conviene al mismo ministro que en la letra de la ley conste esa autorización.
El ministro de HACIENDA entiende, por el contrario, que esa autorización, que es una facultad de que hacen uso todos los ministros, debe tener estado legal, y aprovecha el momento para contestar al marqués de Mochales, que tiene presentada una enmienda, que no puede aceptar, en cuanto a cuentas, mayor inspección que otro cualquiera, ni distinta de la de los organismos del Estado a estos fines destinados.
Termina diciendo que, sin cuentas ó cuentas, gastará menos, seguramente, en ese servicio de preparación de emisión de la Deuda que gastaron en casos análogos sus predecesores.
El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica y retira la enmienda.
El marqués de MOCHALES, al defender su enmienda, habla de los procedimientos del que fué ministro de Hacienda, Sr. Camacho; de gastos y compromisos y de la barra del Senado, donde, dice, no será la primera vez que se sentó un ministro.
El ministro de HACIENDA contesta, diciendo que aun cuando por su edad no pudo cambiar nunca la palabra con el austero estadista Sr. Camacho, se honra en seguir su ejemplo y en aprender de sus procedimientos.
También dice que mira la barra con tranquilidad, no le da frío ni calor, pues la estima extraña a su persona, que no le afecta, como ve con igual indiferencia la pena de muerte en el Código penal.
El marqués de MOCHALES rectifica.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

El Sr. VALLE trata de los transportes, censurando a la Compañía de los ferrocarriles del

LOS REPUBLICANOS

Los republicanos radicales madrileños, reunidos en Asamblea, han aprobado las bases del proyecto de Federación.

FRONTON MADRID

A pesar de ser martes de Carnaval, la animación en el coliseo del deporte vasco de la calle de Cedaceros fué tan grande como de diario.
Por la tarde se jugaron cuatro partidos, uno a mano y tres a raqueta. Entre éstos, el de extraordinario fué el de 40 tantos, que se disputaron Joaquina y Mercedes (rojas), y Agustina y Consuelo (azules). Desde el primer tanto se pusieron delante las primeras, a pesar del desigual juego de Mercedes; pero Joaquina tiró muchas cortadas magistrales, y aunque Consuelo jugó muy bien, como Agustina estuvo muy deficiente, las rojas se apuntaron el tanto 40 por 37 las azules.
El partido a mano lo jugaron Alquiza y Timoteo, venciendo aquél por siete tantos a veinte.
En el segundo partido de la noche debutó un pelotari donostiarra, Fernández, que se disputó el partido, a 22 tantos, con el notabilísimo Chiquito de Madrid. Fernández perdió el partido (16 por 22) acaso por desentrenamiento y por no conocer el frontón. Pero el público vió en el nuevo un pelotari que juega con arte, que domina los secretos del juego a mano, que tiene una excelente valla y que cuando juegue media docena de partidos será mucha gente entre los mejores. El madrileño jugó este partido con mucho amor propio y fué muy aplaudidísimo.
De los nocturnos de raqueta, el de honor lo jugaron Petra é Isidra (rojas) contra las valisoletanas Fermina y Enrique (azules). El partido fué un triunfo completo para la donostiarra y la madrileña. Esta estuvo superiorísima, é Isidra jugó como lo que es: una maestra.

VIDA DEPORTIVA

FOOT BALL

Racing-Madrid.
En el campo del Madrid se jugó ayer un partido entre esta Sociedad y el Racing Club. Fué ganado por el Madrid, que hizo cinco goles por uno sus contrarios.
El Racing presentó su equipo completo; pero los equipiers habían cambiado los lugares en que asiduamente juegan, lo que originó que algunos espectadores solicitaran se les devolviera el importe de sus localidades, a lo que accedió inmediatamente el Madrid.
La conducta seguida por el Racing no nos parece lo más correcta, pues aun cuando un Club puede distribuir los jugadores a su antojo, creemos que es una falta de consideración al público, dueño y señor desde el momento que ha acudido a la raquilla a cambiar su dinero por la entrada que le da derecho a presenciar un espectáculo anunciado con toda seriedad.
Como era día de Carnaval se lo dispensamos al Racing, pues estos días están permitidas las bromas, a pesar de que ésta se nos antoja de mal género.
Para el domingo.
El domingo 25 del corriente, y antes del partido que el Real Unión de Irún jugará con el Madrid en el campo de este último, se celebrará un encuentro entre los primeros equipos infantiles del Recreativo Español y el Madrid F. C.
Darán principio a las dos y tres cuartos, jugándose dos tiempos de treinta minutos.
Para este partido son válidos los mismos billetes que se expendan para el match entre el Real Unión y el Madrid.

NEUMATICOS

BERGOUGNAN
Sagasta, 15, MADRID

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo.

El conde del SERRALLO defiende otra enmienda al art. 4.º, pidiendo también para el Ejército que el importe de la mitad de lo economizado por la amortización se destine a mejorar las pensiones.

El Sr. PEREZ CABALLERO dice que no puede aceptarse la enmienda.

El ministro de HACIENDA contesta al general Echagüe que es propio el asunto de reformas militares, pero es igual que si se propusiera el arreglo parroquial.

El conde del SERRALLO rectifica y es rechazada la enmienda.

Se acepta una enmienda del general OCHANDO sobre mejora de movilidad y gastos extraordinarios de servicio de veteranos de Carabineros.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA defiende una enmienda pidiendo aumento en la partida de colonización interior, que es rechazada.

Se toma en consideración una enmienda, que defiende brevemente el marqués de HERRERA, para la inclusión entre los que disfrutan determinados beneficios de las representaciones diplomáticas de la Santa Sede y otras.

El marqués de MOCHALES defiende una enmienda, y dice si está dispuesto a acabar con el sueldo regulador el ministro de Hacienda, quien contesta que presentado está un proyecto de derechos pasivos, y que ya se hizo el corte en forma que ya no tienen esos derechos los que ahora entran al servicio del Estado.

El general OCHANDO hace observaciones al art. 4.º

El Sr. GOMEZ OCAÑA solicita algunas aclaraciones acerca de la interpretación del artículo en relación con la ley de Presupuestos.

El ministro de HACIENDA le contesta. Se aprueba el artículo.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las diez menos cuarto.

ALCANCE POLITICO

Para no molestar a nuestros lectores con largas columnas de indigesta prosa, nos limitaremos a decir, como resumen que compendia todo el programa político, lo siguiente: sesión permanente y aprobación de proyectos. Y luego Dios dirá.

Una vez más se ha promovido incidente en el Senado por el anhelo de muchos representantes del país de ver convertido en ley el proyecto de ferrocarriles secundarios. Lo suscitó ayer tarde el marqués de Portago, descañando para sus palabras acento catalán, que ejerce en el Gobierno toda clase de influencias, y también deje murciano, para sembrar el terror en las mayorías.

A muchos, dijo, nos hacen sospechar las palabras de desaliento del Presidente del Consejo contestando el otro día al Sr. Rengifo, que ese proyecto está ya extramuros y a espaldas del ministro de Fomento.

Causó efecto en la Cámara la declaración del marqués de Portago de que los ferrocarriles secundarios se hubieran aprobado en tiempo de los conservadores, sin el asalto al Poder del partido liberal.

«Ahora—exclamó—está aprobado el proyecto en el Senado, y piden que se apruebe en el Congreso 280 diputados.»

Secundó al marqués de Portago el aludido Sr. Rengifo, entre protestas de disciplina. Halló anómalo que el Congreso no haya celebrado sesión en estos días, estando allí pendiente el proyecto de ferrocarriles secundarios, cuya aprobación desean 280 diputados con una decidida voluntad, y cuya importancia es igual a la del proyecto de autorizaciones, sobre el que tanto se acentúa la urgencia.

Para el Sr. Rengifo, la verdadera disciplina de partido es de mejor efecto con relación al programa de reconstitución nacional, propuesto al Parlamento por el Gobierno de Su Majestad, que respondiendo al afecto, admiración y respeto que merece el directorio que preside el ilustre jefe del partido, señor conde de Romanones.

Respondió hábilmente el ministro de Fomento a ambos oradores, mostrándose resuelto a que sea ley el proyecto de ferrocarriles secundarios, poniendo para ello en juego sus mayores esfuerzos y la más firme voluntad, aunque sin rendir tributo a su amor propio.

No se hallaba en la Cámara a la sazón el Presidente del Consejo de ministros. Llegó cuando el Senado había entrado a discutir el proyecto de ley de autorizaciones, y se dirigió de prisa al salón sin decir nada de provecho a los representantes de la Prensa, que deseaban de él nuevas políticas.

Sus compañeros de Gabinete le informaron de lo ocurrido, y más tarde, en los pasillos de la Cámara, tuvo un vivo discreto sobre disciplina con el senador liberal Sr. Rengifo, quien mantuvo con los deberes de partido los propios de la independencia personal que aquéllos no pueden jamás anular.

Esta conferencia fué luego muy comentada.

En la viva conferencia tenida por el Presidente del Consejo de ministros con el Sr. Rengifo hubo de decir el jefe del Gobierno: «Es lamentable el espectáculo que están dando algunos senadores de la mayoría, contribuyendo a que se retrase la discusión de proyectos en que el Gobierno tiene tan vivo interés. ¿Qué autoridad puede así ejercer con las minorías?»

Ante explicaciones del Sr. Rengifo sobre el concepto de la disciplina, exclamó: «Eso lo define una sola persona.»

A última hora de la sesión del Senado se leyó el dictamen sobre el proyecto de ley que regula la jornada de la dependencia mercantil.

La Comisión ha hecho en dicho proyecto modificaciones de alguna importancia.

El Gobierno recibió anoche anuncios de varias interpelecciones en las Cámaras acerca del descubrimiento hecho en aguas de Cartagena

de depósitos clandestinos de materias destinadas a los submarinos alemanes que operan en el Mediterráneo, y no muy lejos de nuestras costas.

No aceptará aquí ninguna de esas interpelecciones, fundándose en que la cuestión está sub judice y tan reciente la incoación del sumario, que aún están incomunicados los encartados hasta ahora en el mismo.

La impresión que anoche se tenía era que por el ministerio de Marina se procederá en términos que acusen un criterio enérgico, con objeto de que sea todo depurado escrupulosamente y castigados con severidad cuantos resulten complicados, cualquiera que sea la condición de los mismos.

Seguramente que cuando estas líneas aparezcan estará nombrado un juez especial para entender en este delicado asunto.

Después del Consejo de ministros celebrado en Palacio, el ministro de la Gobernación se trasladó a su despacho oficial.

Manifiesto a los periodistas que no habían celebrado consejo y que esperaba quedase aprobado el proyecto de ferrocarriles secundarios en un par de sesiones.

Después se discutirán las reformas militares, porque en el presente momento nadie ha pensado en cerrar las Cortes.

EN PALACIO CONSEJO DE MINISTROS

El jefe del Gobierno, en la referencia que ha facilitado del Consejo de ministros celebrado por la mañana en Palacio, no ha podido ser más breve.

«Mi discurso—dijo—ha versado sobre el asunto que hoy concentra la atención de pueblos beligerantes y neutrales, ó sea el bloqueo con sus consecuencias.

En la parte dedicada a política interior, he examinado la marcha de los debates parlamentarios.»

—Y del asunto de Cartagena, ¿se ha ocupado usted?—le preguntó un repórter.

—Las autoridades a quienes compete—contestó—están esclareciéndolo, encontrándose el Gobierno completamente decidido a no omitir medio alguno que pueda conducir a una escrupulosa depuración de todo.»

Luego habló el Presidente del Consejo de las manifestaciones hechas ayer por el señor Ruiz Jiménez, negando el alcance que a ellas se ha atribuido, desde el instante en que el Gobierno no ha pensado por un momento en el establecimiento de la previa censura para la Prensa, porque confía en su patriotismo y en que trate de las cuestiones que se relacionan con el exterior con la mayor prudencia.

El conde de Romanones, después de asistir a las Cámaras, se propone tener hoy algunas conversaciones diplomáticas.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Destinando a los coroneles de Infantería D. Francisco Quintana León, don Martín Lafuente Fontecha, D. Jesús Muñoz Tello y D. León Quintana Duque a mandar el regimiento de Guja y a las zonas de reclutamiento de Lérida, Huesca y Burgos, respectivamente.

—Idem a los coroneles de Caballería D. Modesto Vázquez Cantos y D. Rafael Pérez Herrera a mandar los depósitos de reserva de dicha Arma 6.º (Valencia) y 8.º (Barcelona), respectivamente.

—Idem a mandar el 12.º depósito de reserva de Artillería (Bilbao) al teniente coronel de dicha Arma D. Nicolás Martín de Villarragut y Quincecos.

—Idem al coronel de Carabineros D. Aurelio Clavijo Esbry y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Alejandro París Fernández y D. José Alsina Retto, a mandar la 1.ª Subinspección (Oviedo) y las Comandancias de Almería y Asturias, respectivamente.

—Idem al coronel de la Guardia Civil don Salvador Millán de Jesús, y a los tenientes coroneles del propio Cuerpo D. Alejo Artiz Massa, D. José Borrú Núñez y D. Tomás Nola García, a mandar el sexto tercio (Granada) y las Comandancias de Badajoz, la de Caballería del quinto tercio (Valencia) y la de Orense, respectivamente.

—Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente al capitán de fragata D. Manuel García Velázquez, al comandante de la Guardia Civil D. José Aranguren Roldán, al capitán de Infantería D. Felipe Ojeda Vellés, al teniente auditor de tercera del Cuerpo jurídico militar D. Miguel Cambra y Sanz, al oficial segundo de Intendencia D. Rafael Pardo de Andrade y Perinas y al oficial segundo del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares D. Pedro Ardanaz y Peralta.

—Concediendo al contador de navío D. Rafael Vázquez Díaz la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar pensionada.

DIPUTACION PROVINCIAL

Notas diversas. Hoy se han reunido las Comisiones de Hacienda, Gobierno interior y la Provincial, bajo la presidencia esta última del Sr. Martínez Curdeña.

Con motivo de las próximas elecciones empieza a notarse bastante animación en este centro, siendo bastantes las listas del Censo electoral que se despachan para los distritos en que ha de haber lucha electoral.

El sábado celebrará sesión este Centro provincial, y después, las dos sesiones que faltan por celebrar, tendrán lugar, según parece, el miércoles próximo y el sábado 3 del venidero marzo; y esto ocurrirá si hay asuntos cuyo pronto despacho se haga preciso.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. la Reina la marquesa del Vadillo, la condesa viuda de Fontanar y el párroco de la Almudena, don Bonifacio Sedeño de Oro.

Su Majestad el Rey, después de presidir el Consejo de ministros, ha sido cumplimentado por el senador Sr. Junoy y los condes de Artaza y de Concha y Caudilla.

LO DE CARTAGENA CONFIRMACION OFICIAL

El ministro de la Gobernación ha confirmado la información que publicamos en nuestra edición de la mañana, y que va también en otro lugar de este número, respecto a la detención de un súbdito alemán en El Escorial.

Cuando llegó a Madrid, dicho detenido fué entregado a la jurisdicción de Marina, por estar reclamado por el juez de Marina en Cartagena.

Ignoraba el Sr. Ruiz Jiménez si dicho detenido había salido ya para Cartagena.

MR. GERARD EN MADRID

En tren especial, que entró en la estación del Norte a las nueve y treinta de la mañana, ha llegado hoy a Madrid el embajador de los Estados Unidos en Berlín, Mr. Gerard, a quien acompañan su señora y sus hijos.

Con el embajador vienen también algunos diplomáticos norteamericanos, que servían a sus órdenes en Berlín.

A recibir a Mr. Gerard bajaron a la estación el embajador de los Estados Unidos en Madrid, con el personal de la Embajada, y el subsecretario del ministerio de Estado.

LABOR AMERICANISTA

En repetidas ocasiones, el Sr. Labra Martínez, con una honrosa laboriosidad y siguiendo las huellas de su ilustre padre, ha publicado diversos folletos, en los que trataba con verdadera competencia del magno problema que hoy más que nunca afecta a España: del problema de la intimidad iberoamericana. Continuando en su noble empresa, ha dado a la publicidad otro trabajo de esta índole, titulado Los españoles contemporáneos de América, que será leído con interés por los amantes del ideal americanista, que por fortuna van siendo cada vez más numerosos en España.

En el texto del folleto se demuestra con gran caudal de datos el patriotismo que anima a la mayor parte de los españoles residentes en América, que socorren a su patria no sólo en momentos de grandes calamidades locales, sino constantemente, como lo demuestran las obras de beneficencia general fundadas prodigamente por los indianos en las diversas regiones españolas, y muy particularmente en la costa cantábrica; sirve este tema al Sr. Labra para hacer consideraciones muy atinadas respecto al problema de la emigración, y calcula con gran precisión el número de españoles residentes en las diversas Repúblicas americanas de habla castellana, y haciendo historia muy detallada de la constitución y vida de las Sociedades españolas domiciliadas en aquellos países, dedica un justísimo aplauso a la Patriótica Española de Buenos Aires, al Club Español de esta capital y a los Centros Asturiano y Gallego de la Habana, entidades cuyo fin primordial no ha sido otro que estrechar los vínculos de confraternidad hispanoamericana.

La brillante producción que comentamos, llena de empeño patriótico, testimonia una vez más el acierto del autor al dedicar sus innegables condiciones de escritor a estos trabajos americanistas, que redundan siempre en beneficio de altos intereses de la Patria. J. H. P.

Españoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul general de España en Portugal, participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

José Iglesias, soltero, de cuarenta y nueve años, natural de Pontevedra.

Petra del Pozo Cotrin, de setenta y seis años, soltera, de Badajoz.

Manuel Carreira Carballo, de veinticinco años de edad, soltero, natural de Pontevedra.

Manuel Macías Gómez, de sesenta y cuatro años de edad, hojalatero, natural de Puebla de Guzmán (Huelva).

También el cónsul de España en Cienfuegos, participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Bernardo Calleja Vigón, natural de Ceceda (Oviedo), de sesenta y tres años de edad, casado, propietario, falleció en San Juan de las Veras el 6 de octubre de 1916.

Antonio Alfonso, natural de Canarias, de ochenta y dos años de edad, viudo, profesión de campo, falleció el 8 de agosto de 1916, en San Juan de las Veras.

Cayetano Setín Aja, natural de Santander, de cincuenta y tres años de edad, casado, profesión del comercio, falleció en el mismo sitio que el anterior en 5 de septiembre del año 1916.

Dionisio Riera Rubau, de sesenta y ocho años de edad, falleció en el barrio Cabecera, en la calle José María Espinosa de Camajuani.

Manuel Carreras Hernández, de cincuenta y seis años, profesión del campo, natural de Canarias, residía en el Hospital Civil.

Dolores Fieno, de cuarenta y tres años, casada, natural de Lugo, residía en Constanca.

Angel Sánchez y de la Cera, de veinte años,

profesión del comercio, natural de Matones (Oviedo), Hospital civil (residencia).

Fallecimientos ocurridos en la provincia de Santa Clara en es mes de julio de 1916, en los días 5, 7 y 10, respectivamente:

Andrés Gradaille Díaz, de sesenta y seis años, herrero, natural de Coruña, residía en Jovellanos.

José Oreja Cereijo, de veintidós años, jornalero, residía en La Benéfica.

Juan Bolanas Fejas, de sesenta y cinco años, natural de Santander, residía en el Hospital civil.

Ocurridos en la provincia de Santa Clara, el día 15 de julio de 1916:

Andrés Dopico Montero, de sesenta y cinco años, residía en el Hospital civil.

José Mateo López, de tres años, natural de Canarias, residía en el Hospital civil.

Laureano Brabay Marino, de nueve años, ocupación el campo, natural de España, residía en el Hospital civil.

Ocurridos en el mes de julio de 1916, los días 20, 30 y 31, respectivamente:

Severo Mosquera Cabajal, de cuarenta y siete años, carpintero, residía en el Hospital civil.

Juan Ronado, de treinta y cinco años, residía en el Hospital civil.

Julio Martino Segura, de setenta y tres años, operado en su casa; residía en Santa Clara, 352.

José Pampín Patiño, de sesenta años, natural de España; residía en La Benéfica.

Fallecimientos ocurridos en la provincia de Santa Clara en agosto de 1916 los días 3 y 14, respectivamente:

Agustín Rey Galán, de cincuenta y ocho años; residía en La Benéfica.

Jesús Baicienes Palencia, de veintidós años, natural de Santander; residía en SS. Española.

Manuel Seo Leiva, de cuarenta años, natural de Lugo; residía en Peña los Vaporcitos.

Ocurridos en la provincia de Santa Clara en el mes de agosto de 1916 los días 16 y 17, respectivamente:

Juan Ronado, de treinta y cinco años; residía en el Hospital civil.

Felísido Cadeiro López, de ochenta y siete años; residía en Centro Paris.

Ocurridos en la provincia de Santa Clara, en el mes de agosto de 1916, los días 22, 23 y 27, respectivamente:

Manuel Nieto Cardal, de cuarenta y seis años, de oficio pailero; residía en La Benéfica.

Carmen Martínez Farrencia, de cuarenta y tres años, natural de Huesca; residía en el Hospital civil.

Francisco Casanova Guaso, de ochenta años; residía en Cuartel 16.

Ocurridos en la provincia de Santa Clara, el 29 de agosto y 14 y 20 de julio de 1916, respectivamente:

Jesús Cureiro, de cincuenta y dos años, residía en el Hospital civil.

José Canteras, de cuarenta y seis años, jornalero, residía en Aguada.

Antonio García Pérez, de cincuenta y siete años, empleado, residía en Aguada.

Santos Municipio, de cincuenta años, dedicado al campo, residía en Guads.

Ocurridos en la provincia de Santa Clara, los días 25 de agosto y 4 y 5 de septiembre de 1916, respectivamente:

Maria Santana, de sesenta y cinco años, dedicada a su casa, natural de Canarias; residía en Cumanapuzel.

Ana Artiles Rodríguez, de treinta y un años, natural de Canarias; residía en B. Paraiso.

Pedro Salamanca Guerrero, de cuarenta y seis años, natural de España; residía en el Hospital civil.

Ocurridos en la provincia de Santa Clara los días 8, 9 y 11 de septiembre de 1916, respectivamente:

Vicente Fernández García, de cuarenta y seis años, dedicado a su casa (Coruña); residía en Garún.

Cándido Prado Rodríguez, de cincuenta y dos años, natural de Lugo, residía en el Hospital civil.

Santiago Pérez Cabada, de treinta años, natural de Santander; residía en la Colonia española.

Ocurridos en la provincia de Santa Clara los días 13, 16 y 17 de septiembre de 1916, respectivamente:

Ramón Garrido Mira, de veinte años de edad, residía en el Hospital civil.

Rogelio Meira Bógans, de cuarenta y ocho años, natural de Mingado, residía en el Hospital civil.

Alejandro Domínguez, de treinta años, dedicado al comercio, residía en La Benéfica.

Ocurridos en la provincia de Santa Clara en el mes de septiembre de 1916, los días 22 y 27, respectivamente:

Natalio Ruiz López, de treinta y ocho años, natural de Burgos, residía en Cuartel.

Juan Enrique Valle, de cincuenta y cinco años, carretero, residía en San Lorenzo.

EN LOS MINISTERIOS FOMENTO

La semilla del gusano de seda.

El ministro de Fomento comunica al director de Agricultura lo siguiente: «Vistas las peticiones formuladas por el comisario regio, presidente de la Comisión provincial de protección a la industria sedera de Valencia, por el presidente del Arte mayor de la seda de dicha ciudad, y por el ingeniero jefe de la Sección agrónoma de Valencia, para que se amplie el plazo de inscripción de la semilla del gusano de seda, señalado en el artículo 2.º del reglamento de 7 de mayo de 1915, para la ejecución de la ley de protección a dicha industria de 4 de marzo del citado año, por haber todavía en la provincia gran cantidad sin inscribir; Considerando que de no accederse a lo solicitado se privaría del premio que la ley establece a muchos sericultores, y que en el

año anterior se concedió idéntica prórroga. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se prorrogue el plazo que determina el artículo 2.º del reglamento provisional para la ejecución de la ley de protección a la industria sedera de 4 de marzo de 1915, para la inscripción de la semilla del gusano de seda, comience en cada provincia la incubación de la citada semilla.»

Consejo Superior de Fomento.

Bajo la presidencia de D. Diego Arias de Miranda se reunió la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, y después de emitir informes en asuntos relacionados con la producción y el comercio nacional, ocupó del examen de las cuentas de inversión vinales de Córdoba, Guipúzcoa y Navarra de la labor realizada por los de Castellón, Coruña, Córdoba, Lérida, Logroño, Lugo, Navarra, Soria, Santander, Teruel, Zamora, Zaragoza, relativa a aprovechamiento de aguas para riegos y usos industriales, extinción de plagas del campo, especialmente de la langosta; adopción de medios para la formación de estadísticas agrícolas e industriales y de producción y consumo, inspección de paradas de sementales y servicios de Sanidad como insecticida, auxilios a laboratorios microbiológicos para el estudio de las enfermedades del ganado, importación y exportación de mercancías, organización de concursos de frutas y hortalizas y embalajes para las mismas, propagación de la fiesta del árbol, fomento de la cría del gusano de seda, repoblación forestal, creación de viveros de ceras y pinos para su distribución a los Ayuntamientos, formación de prados naturales y mixtos, divulgación de instrucciones para la repoblación de los viñedos con vid americana, y otros servicios de importancia grande que estos organismos vienen realizando para el fomento y desarrollo de la agricultura y de la industria y comercio desde su creación por real decreto de 7 de octubre de 1910.

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

COMUNICADO OFICIAL

FRANCIA. Destacamento dispersado. París, 20. Parte oficial del medio día: Noche tranquila en el conjunto del frente. Nuestra artillería cogió bajo su fuego y dispersó a un destacamento que salió de Beincourt, en la orilla izquierda del Mosa.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROVEDENCIAS

Proteccionismo.

Londres, 21. El Comité nombrado por el último Gobierno británico, después de la Conferencia de París, publica un informe recomendando al Gobierno que declare se adhieren al principio, dando preferencia a los productos de las colonias.

También recomienda una mayor amplitud en las tarifas arancelarias. Estas tarifas deben ser abandonadas ó reducidas para productos del Imperio, y formar las bases de tratados comerciales con los aliados y Potencias neutrales.

Un comentario.

París, 21. Comentando los recientes debates del Congreso español, en los cuales el conde de Romanones hizo triunfar de nuevo su política neutralista, «Le Temps» dice: «A pesar de la prudencia de todos los oradores, motivada por circunstancias difíciles, los debates demostraron la creciente simpatía del pueblo español por la causa de los aliados.»

Y termina diciendo: «Los órganos germanófilos volvieron a sus ataques contra el conde de Romanones, reprochándole el haber defendido la neutralidad a su pesar.»

Este aserto es completamente infundado. Romanones practicó sinceramente la neutralidad y sigue observando una actitud imparcial, que cree conviene a la misión que su pueblo y su Rey ambicionan.

La última sesión del Congreso demostró que la representación nacional está completamente de acuerdo en este punto con el Gobierno.

La Conferencia del Imperio.

Londres, 21. Mr. Hughes, primer ministro de Australia, asistirá a la Conferencia imperial que debe celebrarse en Londres.

Crueldad con los prisioneros.

El Havre, 21. Los repatriados de Alemania vienen en un estado deplorable. Once de ellos, procedentes de Aerschot, parecían verdaderos espectros, cuya aparición impresionó al pueblo.

Cuarenta que han dejado en Alemania enfermos imposibles de transportar, que no volverán nunca.

«Teníamos—decían—un poco de caldo de maíz por la mañana, al medio día col cocida en agua y por la noche caldo de maíz y un poco de pan. Para dormir teníamos un montón de virutas.»

En Anvers, un repatriado murió en el hospital la noche de su llegada.

En Fastenackels, el hijo de un vigilante de los talleres de Tubise volvió tan acabado el 17 de enero, que su padre se desmayó al verlo, pues era un verdadero esqueleto, viéndose reducido a alimentarse sólo con leche.

Un obrero de la fábrica Windelinkes que fué a Alemania lleno de salud, murió algunos días después de su vuelta. Otro, llamado Kees, vino moribundo.

De veinte obreros de Tubise, trece volvieron físicos, y entre los repatriados de Nivele cuatro han muerto. (Agencia Radio.)

LA FIESTA DE LA PRADERA
El entierro de la Sardina

Como el día fue verdaderamente espléndido y primaveral, la famosa Pradera del Colodrillo, en donde ahora se celebra la fiesta que antiguamente se hacía en el Canal, estuvo extraordinariamente concurrida.

Esa animación empezó casi con el día, pues los cultivadores de estas fiestas aprovecharon las espléndidas del día y de la temperatura para invertir todo el día en la Pradera, unos ríndose bebiendo y otros bailando.

Pero cuando aquellos lugares adquirieron encanto y bullicio fué por la tarde, cuando los concursos y los niños disfrazados dieron la historia Pradera el carácter típico del día.

En la tribuna del jurado estaban D. Antonio Casero, D. Fulgencio de Miguel y D. Enrique Flores Vales, que tenían el difícilísimo encargo de adjudicar los premios a las comparsas de disfraz.

Los fotógrafos y las niñas. Mientras la banda de la Paloma ameniza el acto, los fotógrafos intentan hacer unos grupos de niños disfrazados, y esto da lugar a que todas las madres que llevan chicos al concurso rompan con entusiasmo las filas y se produzca algún revuelo, acompañado de gritos, protestas, reclamaciones de niños que se extravían, etc., etc.

Pronto se restablece la calma y se reanuda la fiesta, quedando todos contentos y tranquilos. El número de pequeños disfrazados es inabarcable, muchos de ellos con gran propiedad y buen gusto.

El jurado, deseoso de estimular a las familias para dar a esta nota infantil un carácter de concurso, acordó distribuir entre los niños vestidos diplomados y bonos de diez pesetas como premios a los más extraordinarios.

Niños premiados. Realmente los había caprichosos y bonitos y dignos de que se dé al concurso infantil la mayor amplitud posible para que constituya el más sucesivo uno de los mayores atractivos del Carnaval.

Fueron desfilando en grupos por delante del jurado, siendo los más llamativos los siguientes: Un cabo de Seguridad, José Andrés. Una mariposa, Consuelo Geroná.

Un pastor, José Román. Un cartero, con uniformes de celos... Un baturo, Mariano Minguéz. Ama de cría, Concha Núñez.

Una escocesa, Pura Sánchez. Un capitán de Estado Mayor, Eugenio Núñez. Un magistrado, Manuel Maldonado.

Un házar de Pavia, Adolfo Mingote. Un házar de la Princesa (primera puesta), José Mingote.

Una bailarina oriental, Pilar Martín. Baturo, Antonio Pernas. Una jardinera, Julia Medina.

Postulante alemán, Casadela Esteban. Una pastora, Concepción Pernas. Un abanderado de Cazadores, Carmen Portela.

Además hubo ininidad de toreros, hermanas de la Caridad, clowns, chulas, guardias civiles, pierrots, albaniles, mosqueteros, manotas, limpiabotas, huertanas, húngaras, etc., etc., que llamaron la atención, y de los que no podemos dar nombres, aunque lo mereceran, por la enorme cifra de niños y la brevedad del tiempo.

De todos modos, el concurso, si se repite en años venideros, debe organizarse en forma que no dé lugar al barullo y la confusión de este año.

Desfile de comparsas. La primera que desfila es una de negros, vestidos como los de Cuba. La segunda, una titulada «Pamperos mexicanos», que además de vestir el traje típico de las Pampas, bailan también danzas americanas. Premiaza con 50 pesetas.

Y una montada en carroza, titulada «Zambra gitana», dirigida por Antonio Alfonso. Premiaza con 25 pesetas.

Máscaras de a pie. Dos parejas salmantinas con una niña. Premiaza con 25 pesetas. Y otras varias que no ofrecen nada de particular.

Comedia. (Balle de máscaras.) El sábado, de una y media a cinco y media de la madrugada, se celebró un baile extraordinario, a petición del público, que ha quedado satisfecho de los anteriores.

Con este termina la brillantísima temporada de bailes en este teatro.

SURSORO DE CARNAVAL Varios heridos. Durante la fiesta de la Pradera se produjo una cuestión entre varios individuos, resultando heridos José Pérez Riesgo, de veintidós años; Antonio Salinas López, de veintidós años; y los hermanos Juan, José y Pío Barba.

Las lesiones que sufrían fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro.

También en la misma Pradera fué agredida Margarita López Pérez, de diez y ocho años, por un joven, que le produjo una herida incisa en la región temporal izquierda.

Al intervenir un sujeto llamado Dionisio en una discusión de la joven resultó herido en una mano, de pronóstico reservado.

Las heridas de ambos fueron producidas con arma blanca.

En la Castellana, esquina a la calle de San Mateo, cayó Remigio Miguéz, de diez y seis años, que habita en la calle del Mesón de Paredes, núm. 47, y fué herido en la cabeza, que fué curado de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito, donde se le practicó la primera cura.

Robos. En el paseo de la Castellana, esquina a la

calle de Don Ramón de la Cruz, robaron a doña Amelia Aetio Pascual una cadena de oro con una medalla de la Purísima Concepción, también de oro, que valían 300 pesetas.

Doña Dolores del Val, que habita en la calle de los Reyes, núm. 8, notó en Recoletos la falta de un reloj de oro con sus iniciales, valorado en 75 pesetas, sin que sepa dónde y quién se lo robó.

En la Castellana faltó a doña Pilar Lleó una cadena de oro, de eslabones grandes, valorada en 250 pesetas, ignorando si se la robaron ó la perdió.

D.º MARINA

REAL ORDEN IMPORTANTE

Construcción de motores. Por el ministerio de Marina se ha dictado la siguiente real orden:

«Circular.—Excmo. Sr.: Siendo de la más alta conveniencia nacional la implantación en España de la industria de construcción de motores de explosión y de combustión interna para los buques, tanto de la Marina de guerra como de la mercante, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha dignado ordenar se invite a las entidades industriales españolas a estudiar este importante asunto, para lo cual se le suministrarán por el ministerio de Marina cuantos datos necesiten, pudiendo adelantarse que en la actualidad deben construirse, no sólo los diez y ocho motores tipo marino a que se refiere el concurso anunciado para el 2 de abril próximo, sino treinta y seis más, tipo submarino, de 600 a 1.000 caballos de fuerza, en contar con los necesarios para todos los servicios auxiliares de la Armada.

El ministerio de Marina espera que los industriales españoles respondan a esta invitación antes de la expresada fecha de 2 de abril próximo.»

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

UNA MOCION DEL ALCALDE

LA MUNICIPALIZACION DEL PAN

El alcalde, duque de Almodóvar del Valle, presentó al Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria que se celebró el sábado para tratar del problema de las substancias, una moción, en la que se proponen las siguientes bases relacionadas con la fabricación y venta del pan:

«Primera. Se declara municipalizada la fabricación y venta del pan candel de todas clases, tamaños y formas, y no conviniendo al Ayuntamiento, por ahora, el ejercicio directo de aquella industria, le subrogará, por tiempo no mayor de veinte años, en las personas, Compañías ó Sociedades que lo soliciten, como sometidas a las siguientes condiciones y al reglamento que se forme, convenios que se elevarán a escritura pública:

a) Fabricación diaria de un mínimo de 5.000 kilogramos de pan candel por los procedimientos mecánicos más modernos y en locales adecuados por su capacidad, ventilación y saneamiento.

b) Venta al detall del pan candel en las siguientes formas, peso y precio máximo. Pan con harina de for en piezas de 1.000 gramos, 51 céntimos, 500 gramos, 26 céntimos, 200 gramos, 11 céntimos.

En barras de 2 kilos, vendidas por fracciones y al peso, 47 céntimos kilogramo.

c) Reducción mensual de los anteriores precios, en la cantidad que corresponda a la baja que tengan las harinas de primera clase en la plaza de Madrid durante el mes anterior, con relación al precio de 48 pesetas los 100 kilogramos, ó sea a la igualdad en precio del kilogramo de pan de primera con el de la harina, más 0,03, 0,04 y 0,07 pesetas, respectivamente, en kilogramo de pan, por razón de reparto y fracción monetaria divisible, y la equivalencia de 100 kilogramos de pan por 82 kilogramos de harina; que forman las bases de la tasa máxima para el pan candel de primera calidad, sometándose, en caso de discrepancia con la tasa que fije la Alcaldía, a lo que resuelva el Ayuntamiento.

d) Establecer 40 despachos en Madrid por cada 5.000 kilogramos de fabricación de dichas clases de pan a los precios de la tasa fijada, pudiendo hacer el reparto sin aumento alguno por tal concepto.

e) A llevar la contabilidad en la forma prevenida por el Código de Comercio, dando copia del inventario al Ayuntamiento y cada seis meses relación de las alteraciones en el mismo.

f) A permitir al Ayuntamiento, en caso de huelga de obreros ó de suspensión de las labores, por conveniencias del patrono, la ocupación de la fábrica para proseguir el trabajo.

Segunda. Para la subrogación del derecho del Ayuntamiento a la fabricación y venta exclusiva en Madrid de las expresadas clases de pan, tendrán prioridad los actuales fabricantes, siguiendo a éstos en orden las Sociedades Cooperativas ó Mutualistas, y, por último, los demás personas ó Sociedades industriales de nuevo establecimiento, y siempre en orden a la mayor cantidad de producción, y hasta cubrir la cantidad de 220.000 kilogramos de fabricación diaria.

Tercera. El Ayuntamiento concederá exención, durante el plazo de la subrogación, de toda clase de arbitrios ó impuestos, siempre que no tengan carácter de obligación personal general, a las nuevas Sociedades ó personas que sean admitidas para el ejercicio subrogado de la producción de dichas clases de pan, como asimismo a los actuales fabricantes de producción inferior a 5.000 kilogramos diarios, que bien personalmente ó en socie-

dad soliciten la subrogación por hallarse conformes con las condiciones de la misma.

También gestionará de los Poderes públicos la exención total ó parcial de las contribuciones de urbana é industria y comercio.

Cuarta. El Ayuntamiento se reserva el derecho de municipalizar en cualquier tiempo la fabricación de las demás clases de pan para el consumo general, sin más excepciones que la del elaborado por el ramo de Guerra con destino a las clases de tropa de tierra y de mar, y el que se fabrique por un particular ó Asociación sin fines comerciales, cuyos productos quedan desde luego excluidos de la municipalización.

Quinta. Al término del plazo de la subrogación del derecho del Ayuntamiento se entenderán cancelados cuantos derechos pudieran corresponder a los fabricantes por razón del ejercicio de la industria y en libertad el Ayuntamiento de realizar por sí la fabricación con carácter de exclusiva.

Sexta. Dentro de los treinta días siguientes a la definitiva sanción de las presentes bases el Ayuntamiento redactará el reglamento para la aplicación de las mismas.»

VICTIMA DE SU IMPRUDENCIA

Un niño muerto.

En la calle de Alcalá, un automóvil de pruebas que llevaba el número 94 atropelló durante el desfile a uno de los muchos niños que pululan por las calles.

El automóvil autor de la desgracia es propiedad de D. Luis Rodríguez Villamil, que habita en el paseo de Recoletos, núm. 5, y lo conducía el chauffeur Eleuterio Jesús García Rodríguez, de treinta años, con domicilio en la calle de Augusto Figueroa, núm. 7.

El niño atropellado, según testigos presenciales, iba montado en el topé de un tranvía, y al apearse lo hizo con tan mala fortuna, que cayó debajo del automóvil, que pasaba en el mismo momento y no pudo evitar la desgracia.

El niño muerto se llamaba Policarpo Saboya Higuera, tenía ocho años y vivía en las Ventas del Espíritu Santo.

En el mismo auto que ocasionó la desgracia fué llevado el herido a la Casa de Socorro; pero ya fueron inútiles los auxilios de la ciencia, pues había dejado de existir en cuanto ingresó en el benéfico establecimiento.

El juez de guardia se constituyó en la Casa de Socorro y ordenó la traslación del cadáver al Depósito judicial.

ESTADO DEL TIEMPO

Se alejan de la Península las causas que mantuvieron el mal tiempo; hoy aparecen aún sobre el Mediterráneo superior.

El tiempo mejora en toda España, y aunque se han registrado lluvias en las regiones del Norte, son menos copiosas que en los últimos días.

Tiempo probable en las distintas regiones de España. Cantabria y Galicia, ligeras lluvias y marejada. Resto de España, buen tiempo.

MADRID. Altura barométrica a las doce del día, 707,6 milímetros. Temperatura máxima del aire, 11,7. Idem mínima, 5,7. Dirección del viento, vario. Recorrido total, 154 kilómetros.

Tiempo probable para la provincia de Madrid. Buen tiempo.

Doña María Chaiz

Ha fallecido en Málaga la virtuosa señora doña María Chaiz Bryan, viuda de Gómez Gómez, madre de nuestro querido amigo el diputado por Málaga y propietario del diario de dicha población andaluz El Popular.

El entierro de dicha señora ha sido una extraordinaria manifestación de duelo, prueba de las grandes simpatías de que gozaba la finada en todas las clases sociales malagueñas.

A su apenado hijo, D. Pedro Gómez Chaiz y demás familia, damos nuestro más sentido pésame por desgracia tan irreparable.

AGUA DE SOLARES

Infalible contra la neurastenia.

NOTICIAS GENERALES

Ha dado a luz con toda felicidad el sexto de sus hijos la esposa de nuestro querido amigo el archivero de la Representación de la Compañía Transatlántica D. Juan Miguel Herrera Sotelo, mayoromdo de semana de Su Majestad. Con este motivo están recibiendo muchas enhorabuena los señores de Herrera Sotelo.

Una Comisión de la Juventud liberal monárquica ha visitado al Presidente del Consejo de ministros para comunicarle la designación del distinguido abogado D. Simón Núñez Maturana como candidato en las próximas elecciones a diputados provinciales.

El conde de Romanones acogió complacido la designación y prometió su apoyo para que los deseos de la Juventud liberal monárquica sean satisfechos.

Probadas renombradas MOSTAZAS TREVIANO

Le han sido concedidos los honores de jefe superior de Administración civil al magistrado suplente de la Audiencia de Madrid, y académico profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, D. Martín de Zavala, hijo del ex vicepresidente del Senado del mismo apellido y querido amigo nuestro.

No es posible toser con Jarabe Oriva.

Ha llegado de Baños de Montemayor (Cáceres) una Comisión, compuesta del alcalde,

D. Eloy Belloso; del profesor nacional D. Severiano Montero y D. Martín Blázquez, vocal de la Junta del balneario, con objeto de gestionar del ministro de Instrucción pública la concesión de nuevas escuelas.

A este efecto visitarán al Sr. Burell, acompañado del senador Sr. Muñoz Chaves, que tanto se interesa en lo que beneficia a aquella provincia.

Fricción «Colonla Orive». Evita catarros.

PROVINCIAS

Signo la agitación.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) En evitación de que se repitieran los sucesos de anoche, se ejerció hoy mucha vigilancia en los barrios obreros, mercados y zonas fabriles.

Sin embargo, un numeroso grupo de mujeres, en su mayoría, entró en la calle de las Sierras, lo que originó cierre de tiendas y la alarma consiguiente.

Inmediatamente fuerzas de la Guardia Civil las hicieron dispersarse; pero el grupo se rehizo é intentó llegar al Gobierno civil, cosa que evitó fácilmente simulando una carga.

Fuerzas de la Guardia Civil y Seguridad patrullan por las calles, impidiendo la formación de grupos.

Siete detenidos.—Precavaciones.—Situación insostenible. SEVILLA. (Miércoles, noche.) A consecuencia de los sucesos de hoy hay siete detenidos.

Esta noche transcurre tranquila. Se han concentrado en Sevilla 80 civiles de Infantería y 16 de caballería.

En las afueras de la población patrullan fuerzas del regimiento de Caballería de Alfonso XII.

Urge remedio para esta insostenible situación por falta de trabajo.

El Centenario de Zorrilla

Llegada de personalidades.

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) Han llegado el Sr. Royo y Villanova, que representa al Gobierno en el Centenario de Zorrilla, y el Sr. D. Mariano Martín Fernández, que representa a la Asociación de la Prensa de Madrid.

Han sido objeto de un gran recibimiento. También han llegado numerosos periodistas madrileños.

La Prensa local publica números extraordinarios. Velada en la Academia de Bellas Artes.

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) En el salón de actos de la Academia provincial de Bellas Artes, suntuosamente adornado con silerías antiguas y cuadros de gran valor, se celebró una velada en honor del poeta Zorrilla.

La concurrencia era numerosa y selecta, figurando en ella muchas señoras, las autoridades y Comisiones de todos los centros y entidades.

Presidió el director general de Primera Enseñanza, Sr. Royo Villanova, acompañado del obispo auxiliar D. Pedro Segura; del obispo de Jaca, D. Manuel Castro; del presidente de la Academia de Bellas Artes, D. Luis González Frades; del alcalde, del gobernador civil, del presidente de la Diputación, de las demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas y de los parlamentarios, entre ellos el diputado a Cortes D. Mariano Martín Fernández, vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, que representaba a la Prensa madrileña.

Comenzó el acto con un discurso del presidente de la Academia de Bellas Artes, saludando a los que honraban el acto con su asistencia y ensalzando la figura del poeta, como patriota, cantor de las glorias nacionales, en párrafos que arrancan aplausos.

Habló después el académico D. Narciso Alonso Cortés, haciendo en elocuentes frases un acabado retrato espiritual de Zorrilla y leyendo gran número de poesías en las que se prueba el gran cariño que el poeta sintió siempre por Valladolid.

Siguió diciendo que cuando hayan pasado algunas centurias, en siglos venideros será venerado Valladolid por la cuna del excelso poeta. Fué muy aplaudido.

A continuación el maestro Sr. Ruiz Manzanera acompañó al piano al tenor valiaoletano D. Daniel García, que cantó la Trova árabe, con música del maestro Llorente, y el Canto del prisionero, con música del maestro Ruiz Manzanera.

Este y el tenor escucharon muchos aplausos.

El Sr. Alvarez Paladri pronunció un admirable discurso, lleno de citas de versos de Zorrilla, y glosando el título de la última obra teatral del inmortal poeta, dice, que el drama no ha sido Traidor, ni Inconfeso, pues ha propagado las glorias del autor, y Martín sólo lo ha sido el auditorio que ha escuchado su discurso. Terminó afirmando que Zorrilla ha sido el prototipo del poeta nacional. Fué ovacionado.

Cantó la señorita Lacort un trozo de Margarita la Tornera, y mereció nutridos aplausos.

Se hizo después la distribución de los premios a los alumnos premiados en el último concurso de la Academia.

Finalmente habló el director general de Primera enseñanza, que comenzó expresando que cumplía el encargo de asociarse al homenaje en nombre del Gobierno. Pronunció un discurso hermoso, demostrando con frase tan galana como ingeniosa, que el calificativo de loco que algunos aplicaron a Zorrilla, no debe rechazarse, pues loco en castellano significa algo estupendo, extraordinario.

AVISOS UTILES

La curación de las enfermedades cuyo origen se halla en los desórdenes, la debilidad ó el cansancio del estómago y del hígado, se obtiene en poco tiempo y sin régimen penoso, por medio de la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA DU BARRY

Renovando y purificando la sangre, y de facilísima digestión, hace desaparecer las acidez é irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedias y diarreas persistentes, las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la anemia, las náuseas, así como las penosas jaquecas y neuralgias que son consecuencia, así como las almorranas, y más á menudo de lo que nos figuramos, del estreñimiento habitual ó descuidado.

En casa de todos los boticarios y ultramarinos

Mentocorina Darw. Maravilloso medicamento para las enfermedades catarrales de nariz, garganta y pecho. Un frasco, 3 ptas. Caja con frasco y pulverizador, 9 ptas. De venta: en las principales farmacias y droguerías.

Señorita extranjera, hablando alemán, francés é inglés, desea lecciones por la tarde.

Informes: Bárbara de Braganza, 22, 1.º

Afirma que el acto es una fiesta de cultura y estas fiestas son plausibles aun cuando sólo fuese porque sirven para vigorizar la raza.

Terminado el acto, pasaron los invitados á visitar la Biblioteca, donde vieron autógrafos de Zorrilla.

EN ZARAGOZA

Una velada. ZARAGOZA. (Jueves, mañana.) En el Ateneo se ha verificado la velada homenaje por el Centenario de Zorrilla.

Fueron leídos trabajos en prosa y verso por D. Dámaso Castejón, D. Luis Guitarte, D. Enrique Pérez Parío, D. Pedro Galán, D. Luis Torres, D. Fernando Castán y don Alberto Casañal.

El actor D. Miguel Muñoz recitó trozos de versos del drama «El zapatero y el Rey».

La velada terminó con el discurso del presidente del Ateneo, Sr. Royo Villanova (don Ricardo).

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—9, Madame Butterfly. ESPAÑOL.—5 (especial), La Corte de Napoleón.—10 (popular) (beneficio de D. Francisco Villaseca), La maja de Goya y Petición difícil.

COMEDIA.— (Compañía cinematográfica),—5, 80, El tren rápido.—10, El último Bravo.

LAHA.—6, Por las aubas (dos actos) y fin de fiesta, Pastora Imperio.—10, La locura de Madrid (dos actos) y Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—0,30 (doble), El peluquero de la marquesa.—10,30 (doble), El peluquero de la marquesa. CERVANTES.—5,30, Más fuerte que el amor.—0,45, Don Alvaro ó la fuerza del sino.

PRICE.—6, Servicio de espionaje.—10, Franz Hellert (estreno). APOLO.—10 (reestreno de gran moda),—4 (doble), La patria china y Mantuquilla de Soria.—10 (doble), El Rey de Bengala (dos actos),—11,45 (sencillo), Mantuquilla de Soria.

ZARZUELA.—6, La mujer de Bolívar.—10, Molinos de viento y La mujer de Bolívar.

REINA VICTORIA.—6, El último mosquetero.—10,30, La dama blanca.

ESLAVA.—6, Mamá y Sólo para mujeres (conferencia por Catalina Bárcena).—10,30, Margarita la Tanagra.

COMICO.—6,30, Los viajes de Gulliver (dos actos),—10,30, Los viajes de Gulliver (dos actos).

NOVEDADES.—6, Dolores.—7,15, La alegría del batallón.—9,15, La vijecita.—10,15, El zagallo.—11,45, La chicharra.

COLISEO IMPERIAL.—5,30, Celos (reestreno).—6,30, El loco Dies.—9,30, Pelucas.—10,30, El genio alegre.

ALVAREZ QUINTERO.—4, Un consejo del demonio y Los gorbietes.—11,15, El pendón de Castilla.

ROMEA.—Cinéma y variedades.—Secciones á las 6, 7, 10 y 11,15.—Eulalia García, Pepita Rivas, Conchita Muñoz, debut de Noreida, The Quettos, Helena Cortesias, La Chica y Carmen Flores.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo).—6 de la tarde.—Estreno de la magnífica y artística película La esclava de Fidias (tres partes), de espléndida fotografía; Flor de Loto (cuatro partes), interesantísima, y otras. El lunes, estreno: El misterio de la Mancha Roja (primer y segundo episodios), la mejor serie de colosales aventuras.

TRIANON-PALACE.—Cinéma artístico.—3 tarde y 9 noche.—Estreno del interesante drama en tres actos El misterio del Palace Hotel.—Gran éxito del drama de emocionantes aventuras La gran venganza (cuatro partes) y de las maravillosas cintas Keystone Cupido á bordo, Viaje de novios accidentado y otras películas.—Noche, Todo el programa de la tarde.—Bulaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección continúa.—Estreno sin precedente: La bestia humana (2.000 metros), protagonista el mono Cónal.—Exito: Marea revaladora, Ambición del indio y Fatty, equilibrista.—Ampliada el espectáculo el sábado de la Casa.—El viernes, estreno extraordinario: La araña de oro (1.500 metros).

CINE IDEAL.—Desde las 4,30.—Magnífico programa: Jack, el mono ladrón (éxito insuperable), El beso mortal (Nordisk), de interés humano; la cinta de actualidad El Carnaval en Madrid, y las farsas de gran fuerza cómica David y Jonatás y Georget no es heredera.—Sección programa musical por el sexteto.—Pronto: El círculo rojo (grandiosa película de series, Pathé).

FRONTON MADRID.—(Cedaxeros, 2).—Todos los días, á las 4 de la tarde y á las 10 de la noche, partidos á mano por notables profesionales é interesantes partidos por señoritas, á requesta.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

JAOUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arrenal, 2, María y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Lanzaña 4. —Barc., Andros, Uzuoh y Rivas.

FERIA DE LYON

1.º AL 15 DE MARZO DE 1917

Feria oficial francesa, colocada bajo el alto Patronato del Sr. Presidente de la República y del Sr. Ministro del Comercio y de la Industria.

ABIERTA A LOS VENDEDORES Y COMPRADORES DE FRANCIA, DE LOS PAISES ALIADOS Y NEUTROS

95 millones de negocios en 1916 con 1.340 casas participantes.

Sederías, encajes, pasamanerías, lanas, tisús, cáñamos, algodones, lino, peleterías, pieles, sombrerería, flores, plumas, zapatos, lencería, bonetería, mercería, corssets, botones, albanilería, fumistería, alumbrado, calefacción, mobiliario, cierras metálicas, gran metalurgia, mecánica general, máquinas para textiles, material de tejer, construcciones y material eléctrico, artículos de menaje, quincallería, fornicura industrial, material agrícola, industria química, abonos, material colorante, vidrio, perfumes naturales y de síntesis, automóviles, bicicletas, armaría, caucho, carrocería, tenería, cueros, artículos de viaje, guarnicionería, capillería, artículos de pesca y de sport, juguetes, celuloide, bibelotería, tornería, cerámica, cristalería, porcelana, fornicura de oficinas, máquinas de escribir, librería, fotografía, instrumentos de música, ediciones musicales, alimentación líquida y sólida, conservas, joyería, relojería, instrumentos de precisión, objetos religiosos, ortopedia.

53 grupos de fabricantes; 937 categorías de artículos.

Para todos los informes, dirigirse a los agentes consulares franceses en el Extranjero, ó a la Secretaría de la Feria de Lyon, HOTEL DE VILLE, LYON.

Administración y oficinas: HOTEL DE VILLE, LYON

Delegado para España: M. CAZOT Secretario de la Cámara de Comercio Francesa de Sevilla.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida

á los vinos tintos extranjeros.

MARCA



CONCEDIDA

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENCERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	250	350	300
Barril de 100 litros id., id.	110	130	160	140
Barril de 75 litros id., id.	85	100	120	112
Barril de 50 litros id., id.	60	70	85	80
Barril de 25 litros id., id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	>	>	50	50
Caja con 12 botellas.	>	>	25	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cencero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada; que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor plus. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Peastaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montería, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 61, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, núms. 1 y 3.—Teléfono número 82.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES:

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

CUADRO ANTIGUO

de escuela veneciana se vende. Carrera San Jerónimo, 29, Fotografía.

Se abonan

dos coches automóviles 16 y 20 caballos, carrocería á todo lujo, limousine y limousine-limousine. Garage Alhambra, 10 á 11, Traducciones de idiomas. Escalante, 13, 1.º 124.

ADARVE

PARAGUAS, BASTONES, SOMBRILLAS Y ABANICOS TRUJILLOS, 2, FABRICA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de febrero, salvo contingencias.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día 14 de Bilbao y Santander, el día 15 de Gijón, el día 16 de Coruña y el día 17 de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME

El vapor MONTERRAT saldrá el día 23 de Barcelona, el día 26 de Valencia y el día 28 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor ALFONSO XIII saldrá el día 16 de Bilbao, el día 19 de Santander, el día 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 10 de Barcelona, el día 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y en lo necesario, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¡Ya no se atreven á beber!

Muchos no se atreven á beber y muy justo es el argumento que los incita á tomar tal desagradable resolución. Dicen: ahora todas las aguas estarán contaminadas. Lo cual es una realidad. Por los periódicos se enteran de que sube notablemente la estadística de ciertas enfermedades: fiebre tifoidea, disenteria, influenza, escarlatina, tuberculosis. Y fatalmente llegan á sacarse la siguiente conclusión: Lo más sencillo es no beber agua, ya que ésta es el vehículo predilecto de todos los dañinos microbios que atacan á nuestro organismo.

El medio del agua potable, los médicos no hacen sino acentuarlo con sus dictámenes, artículos y conferencias. Protejese, pues, individualmente haciéndose hervir el agua y al sanearla hacerla de beber agradable. Pues no puede tratarse solamente de hacerla hervir.

Con un solo papel de LITHINES del Dr. GUSTIN basta para sanear bien el agua hervida, quedando muy agradable, pues se vuelve gasosa. Es tratamiento muy eficaz contra las enfermedades del artrismo. Los que hacen ácido úrico, deben beber mucho. Los LITHINES del Dr. GUSTIN les hacen muy agradable dicha obligación. Sin pensarlo se tratan en la mesa, entre las comidas, como quieran, con sólo apagarse la sed con una bebida higiénica, diurética, muy asimilable, bebida de familia como nunca hubo, pues á sus raras cualidades terapéuticas les junta las ventajas de su baratura excepcional.

Son los mismos médicos los que han dado nombradía á dichos preciosos LITHINES. Usen, pues, regularmente LITHINES del Dr. GUSTIN, los cuales, por lo demás, no descomponen el vino. Así se evitarán las enfermedades microbianas de la temporada y se conservará el cuerpo en buen estado.

Lithinés del Dr. Gustin.
12 papeles dan 12 litros de agua mineral. Depositario: DALMAU OLIVERES, 11, Paseo de la Industria, BARCELONA.

TARAYINA TRIDIGESTIVA

Medicamento único para curar la DISPEPSIA, GASTRALGIA, DILATACIONES, y especialmente, la ULCERA DEL ESTOMAGO (estado incipiente). Curaciones asombrosas conceptuadas como verdaderos milagros. Sres. Pérez, Martín y Compañía. ALCALA, 9.—MADRID

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA»

Analizadas por el sablo doctor

D. Santiago Ramón y Cajal
á ses por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás el tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes **MARTIN Y DURAN** Tetuan, 3.—Madrid.

ó por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pésquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

PAPELETAS MONTE

No vender ni re-empañar las de alhajas. Hago desempeño y compro, pagando altos precios, y entrego propietario diferencia todo su valor. No convulsion de precio interesado, rehago operación primitivo estado, sin comisión alguna. Paso domicilio. Gran Vía, 20, entr. izquierda.

AGENCIA ODEON

VENTAS A PLAZOS

DE RICARDO LEON DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA OBRAS COMPLETAS

Edición de lujo del Banco de España. OCHO TOMOS, 50 ptas.—Pedidos á **RENACIMIENTO** San Marcos, 42.—MADRID

ALHAJAS

antiguas y modernas, oro, plata y platino, pagamos su valor. Venta de bandejas, repujadas y de servicio, cubiertos, vajillas y toda clase objetos plata ley al peso y alhajas de ocasión. Teléfono número 2.529. 16 y 18, Esparteros, 16 y 18. FERNANDEZ Y VEIGA

ORO Y PLATA

Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 8, y P.º MAYOR, 31. Tel.º 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza 64

La Prensa

Agencia de Anuncios — DE — RAFAEL BARRIOS Carmen, 18, primero.

5 CENTIMOS por PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

ALQUILERES

General Porlier, 30, cuarto bajo, todos adelantos, 75 pesetas. Goya, 85-87, cuartos todo lujo Mediodía, casa nueva, 15-17-19 duros. Alquiler cuarto bonito en 25 pesetas. Castelló, esquina Maldonado.

ALMONEDAS

Almoneda particular todo un piso amueblado elegante. Hortaleza, 132. Almoneda: desahogo casa por viaje, todo un piso; lujosos muebles. Calle Colón, 14.

CONSULTAS

Reuma, gota, complicaciones reumáticas, presagiar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima. Cálculos, durezas, desaparecen otros días. Patented ungüento mágico. Farmacias, droguerías. Plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

COMRAS Y VENTAS

¡Fíjese bien! Compró muebles, pianos, máquinas Singer, colchones y objetos. Valverde, 35. El Caeque.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

ENSEÑANZA

“El Opositor de Hacienda” de Martínez Caldeira, aprobado de R. O., es indispensable á los aspirantes á ingreso en Cuerpo Contabilidad. 20 pesetas principales libres.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagones, molinos, material de hierro y motores.—Pelizros, 3, entresuelo. S. A., LA VASCONGADA

COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITALES

Mil pesetas garantizadas rotan dos diarias. DESPACHO San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.542.

GAMAS, MUEBLES, SILLERIAS,

juegos de alcaoba baratasísimos. Gabinetes á 10 pesetas. 33, Fuencarral, 33, primero.—LAS BANDERAS.

Agua pura DINERO

con los especiales filtros de Casa Martí, muchos de todos precios. Utensilios de cocina. 12, plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

PERLAS DE ORO

Perlas de oro Dr. Wely MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA — Curan con gran rapidez — LA IMPOTENCIA En todos sus casos y edades, Esparteros, Pérdidas seminales etc., etc. P.º Pías, 4, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol, 5. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc. Pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Barba de Gualterias 15, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

VENDO CASA

centro Madrid; renta libre á por 100. Escribid Compañía Express, Apart.º n.º 6, Madrid.

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido. Precisa que los remitentes facturen á

“Entregar á domicilio”

las mercancías que expidan.

Oficinas centrales..... 808 Oficinas auxiliares: Estación Atocha..... 806 Idem Norte..... 801

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

OFERTAS Y DEMANDAS

Para representaciones todas clases artículos, administraciones, asuntos mercantiles, en esta zona. Diríjase: Guillermo López, Luis de Torres, 90, Ceuta.

Novios: Para retratos de boda artísticos y económicos. Iruela, Plaza del Progreso, 17, Planta baja.

Misericordias: Todas las que se retratan los días de Carnaval en la fotografía Iruela, Plaza del Progreso, 17, planta baja, se las regalara un bonito retrato iluminado.

Ángeles Morales. Reputada manicura. Domicilio, 2,50. Alberto Aguilera, 26. Teléfono 3.077.

Dinero al comercio, propietarios y toda garantía. Cános, 8, entresuelo; de 6 á 8.

Negocio. Cada 1.000 pesetas rentan 80 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Preciados, 7, pral.; 9 á 1, y 4 á 7. Casa fundada 1880.

El Detective Internacional. Garantiza investigaciones, vigilancias particulares, reservadas. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

Hay una viuda, conducta irreprochable, 25 años de edad, bonita, francesa, 300 pesetas mes, casaría con señor de gran posición. Escribid: Apartado 298.

Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación», Carrera Jerónimo, 14, principal. Once á una y cinco á seis. Esta casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucesores.

Capitalistas. Mil pesetas mensuales mismo interesado, rentan cincuenta mensuales. Garantizo operaciones.—Informes: Señor Ganzo, Huertas, 42. Horas: cinco á ocho.

PERDIDAS

Pérdida. Collar perlas preciosas. Quien encuentre, diríjase a: Gracia, 140, pasadizo. Salvo. Almagro, 10, número 31.